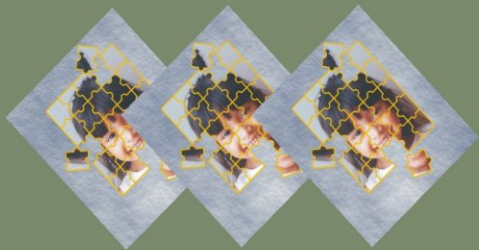


Maltrato y abuso sexual en Niños, Niñas y Adolescentes



Una aproximación desde
los casos atendidos en los
Centros Emergencia Mujer



Maltrato y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes

Una aproximación desde los casos
atendidos en los
Centros Emergencia Mujer





Maltrato y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes: una aproximación desde los casos atendidos en los Centros Emergencia Mujer / Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual: MIMDES, 2004

54 p.

NIÑEZ - MALTRATO INFANTIL - ABUSO SEXUAL - ANALISIS ESTADISTICO - CENTROS EMERGENCIA MUJER - CEM - PNCVFS - MIMDES PERU

Ministra de la Mujer y Desarrollo Social:
Dra. Ana María Romero-Lozada Lauezzari

Vice Ministra de la Mujer:
Dra. María Isabel Rosas Ballinas

Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual
Dra. Teresa Hernández Cajo

Oficina de Investigación y Registro
Lic. Luis Chira la Rosa

Elaboración
Teresa María Viviano Llave
Coordinadora de Registros

Colaboraciones :
Informes sociales seleccionados de las Trabajadoras Sociales:
María González, Rosa Bastidas, Milagros Blas y Olga Miranda
Procesamiento de datos a cargo de Marielena Guadalupe

Corrección de estilo:
Carlos Checa

Diseño de Portada:
Luis Chira

Catalogación Bibliográfica
Cendoc MIMDES

Primera edición
Año 2004

Hecho el Depósito legal 1501012004-4928
Ley 26905 - Biblioteca Nacional del Perú

Imprenta : INDUSTRIAS GRAFICAS AUSANGATE S.A.C
Dirección : Jr. Conde de Superunda 631 Lima - Perú
Tiraje : 1000 ejemplares





INDICE

I. GENERALIDADES Y ASPECTOS METODOLÓGICOS	5
1. Los Centros Emergencia Mujer (CEM)	5
2. Metodología.....	8
3. Marco conceptual.....	9
II. CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
III. ADOLESCENTES ATENDIDOS EN LOS CEM.	12
1. Magnitud y procedencia: ¿cuántos niños y adolescentes hemos atendido en los CEM's?.....	12
2. Tendencias por edad y sexo de los casos atendidos.....	16
3. Perfil educativo por edad y sexo	19
4. Perfil laboral por edad y sexo.....	20
5. Estado civil y/o conyugal de los adolescentes	21
IV. LA RELACIÓN VIOLENTA, EL MALTRATO Y EL ABUSO	23
1. Niños de 0 a 5 años atendidos en los CEM.....	23
2. Niños de 6 a 11 años atendidos en los CEM.....	26
3. Adolescentes atendidos en los CEM.....	27
4. Abuso sexual	28
5. Tipo de Violencia	33
6. La persona que ayuda y reporta el caso al CEM.....	38
7. Perfil de la persona agresora	42
V. CONCLUSIONES FINALES	44
ANEXOS	49





Introducción

Nuestro país cuenta con más de 11 millones de niños, niñas y adolescentes, y se calcula que miles de ellos son maltratados dentro de sus familias o han sido víctimas de abusos sexuales. La Encuesta Nacional de Demografía y Salud Familiar para el año 2000 señalaba que un 41.2% de los padres biológicos recurre a los golpes para corregir o castigar al niño; el porcentaje de niños menores de 15 años afectados por violencia que registra la OGE-MINSA, llega al 61% en todo el país¹; la Defensoría del Niño y Adolescente² reportó 4,011 casos de menores de 18 años víctimas de maltrato físico, psicológico y de negligencia, mientras una investigación en el Cusco³ señala que un tercio de los padres y la mitad de las madres agreden a los niños y la cuarta parte de dichas mujeres utilizan algún objeto para maltratar.

La baja tasa de denuncias y la escasez de registros que den cuenta de esta problemática, son dos de los principales factores que impiden conocer la verdadera magnitud de este problema, en tanto el castigo físico y/o psicológico que los padres y tutores imparten al niño o adolescente para educarlo o corregirlo no es considerado como violencia sino como legítimo ejercicio de su rol de padres, que no suele ser reportado sino sólo cuando ha generado lesiones que demandan atención médica; según estimaciones, un 30 % de los casos de maltrato han sido detectados en los centros de salud y hospitales.

Los patrones socioculturales que consideran a los golpes como un mecanismo eficaz para educar al niño, la legitimización de la violencia como forma de resolver conflictos, donde las relaciones están reguladas por un orden jerárquico basado en el poder y la dominación, constituyen el marco que circunscribe esta problemática.

Otra lamentable realidad es el abuso sexual infantil, cuyos elevados índices se refuerzan con el constante incremento de la pornografía infantil, el turismo sexual, la prostitución infantil y la emergente tendencia de ver al niño o niña como un objeto sexual disponible para el abuso.

¹ Registros administrativos de la casuística del MINSA.

² Estadísticas consolidadas por la Dirección General de Niños, Niñas y Adolescentes del MIMDES sobre la base de los registros del año 2002 correspondiente a 100 defensorías del Niño y el Adolescente.

³ Laurent, A.; Bondi, J. y cols. (2001) Violencia en Cusco. Centro Guaman Poma y Ayala. Cusco.





Recientes estudios nos muestran el abuso sexual encubierto, que ocurre dentro del ámbito familiar, donde el número de denuncias son tan solo una pequeña parte de la real magnitud del problema. El estudio multicéntrico de la OMS señala que en Lima y Cusco el 20% de mujeres encuestadas señaló haber sido víctimas de abuso sexual antes de los 15 años, principalmente por parte de un familiar. Ocho de cada diez casos de abuso sexual tienen como victimario a un miembro del entorno familiar de la víctima y seis de cada diez embarazos en niñas de 11 a 14 años son producto de incesto o violación.

De otro lado, el Instituto de Medicina Legal (2001) señala que de todos los casos de delito contra la libertad sexual, el 9.7% de las víctimas tiene entre 0 y 5 años; el 27.5% tiene entre 6 y 12 años; el 51.1% tiene entre 13 y 17 años.

Estas y otras estadísticas relativas a denuncias de abuso sexual infantil son referenciales y no reflejan con exactitud la magnitud del problema, sospechándose que éste es mucho mayor, pues estos delitos no siempre se denuncian porque existe un desconocimiento de los canales y lugares adonde acudir, como también es marcado el temor a la estigmatización y condena de parte de la sociedad y dentro de la propia familia.

En la actualidad se han producido algunos cambios y hay una mayor sensibilidad social y respuesta legal ante este problema. El 7 de Junio de 2000 se aprobó el Plan Nacional de Acción por la Infancia 2002-2010. La política del Gobierno apunta, dentro de este plan, a la reducción de la explotación sexual, a la disminución del maltrato y a la erradicación del abuso sexual en niñas, niños y adolescentes, y se compromete, en el periodo citado, a lograr una reducción del 50% en los casos de maltrato infantil y adolescente.

Por todo lo anterior, resulta relevante el conocimiento de la magnitud de la violencia que afecta a los niños, niñas y adolescentes en las diversas formas que ésta tiene, así como sus causas y características.

Resulta vital la implementación de sistemas de información estandarizados sobre la base de los registros administrativos, en tanto constituyen un medio valioso y económico para obtener datos. Si bien diversas instituciones y servicios efectúan registros, estos no siempre resultan útiles a nivel estadístico porque no han pasado por un proceso de selección y estandarización de variables ni tampoco tienen un soporte de base de datos.

Desde el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual se ha impulsado la implementación de sistemas de registros estandarizados y confiables, con el apoyo de las tecnologías informáticas, para fortalecer los procesos de toma de decisiones y realimentar la intervención profesional, y visualizar también desde las cifras la problemática de la violencia.





Aunado a este objetivo, presentamos el documento **Maltrato y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes atendidas en los Centros Emergencia Mujer**, con los resultados de los registros administrativos del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES, con el que pretendemos aportar a la comprensión de este problema que afecta a la parte más sensible de una sociedad, los niños, niñas y adolescentes, generación que mañana reemplazará a la actual y deberá asumir todos los retos y dificultades por construir una sociedad equitativa y una cultura de paz.





GENERALIDADES Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

1. Los Centros Emergencia Mujer (CEM)

Son servicios públicos especializados y gratuitos de atención integral y multidisciplinaria para víctimas de violencia familiar y sexual, a cargo del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

En ellos se brinda asesoría psicológica, orientación legal, defensa judicial así como asistencia social. Algunos CEM cuentan con diferentes servicios brindados por otros sectores tales como: comisaría, fiscalía de familia, consultorios jurídicos gratuitos y centros de conciliación extrajudicial, este último para casos que no son de violencia familiar. Cada CEM cuenta con cinco profesionales: admisionista, abogado, psicólogo, trabajador social y promotor.

En los CEM se busca desarrollar un modelo de atención interdisciplinaria para la atención de los casos de violencia familiar y sexual.

Los CEM constituyen la primera experiencia nacional y latinoamericana de atención multisectorial, en los que se busca desarrollar un modelo integral de atención de carácter interdisciplinario para todas las personas afectadas⁴, con especial énfasis en las mujeres que es el grupo más afectado. A la fecha se cuenta con 39 CEM, 8 ubicados en el departamento de Lima, 2 en la provincia constitucional del Callao y 29 en otros departamentos.

En los CEM se atienden de manera gratuita a todas las personas que acuden por violencia familiar en sus variantes psicológica, física y sexual. En el caso de niños y adolescentes, también es atendida la negligencia y el abandono por cuanto constituyen una forma de maltrato infantil.

También es materia de atención del CEM la violencia sexual, tanto la que se produce dentro del ámbito familiar como aquella perpetrada por no familiares y desconocidos.

Cabe señalar, que los CEM deben coordinar con otros servicios disponibles a fin de brindar una atención integral a la persona afectada. En el caso de aquellas víctimas de violencia que no tengan las garantías suficientes para regresar a sus

⁴ Personas adultas, jóvenes, adultas mayores, niños, niñas y adolescentes, de ambos sexos.





hogares, el CEM las deriva a las Casas de Refugio⁹ a fin que cuenten con un albergue temporal mientras se gestionan las medidas de protección. Lo mismo sucede para el caso de las personas que requieren tratamientos de rehabilitación del daño generado por la violencia, quienes son derivadas a un establecimiento de salud.

Circuito de Atención



Los tres profesionales escuchan, evalúan, orientan y apoyan a la persona afectada.

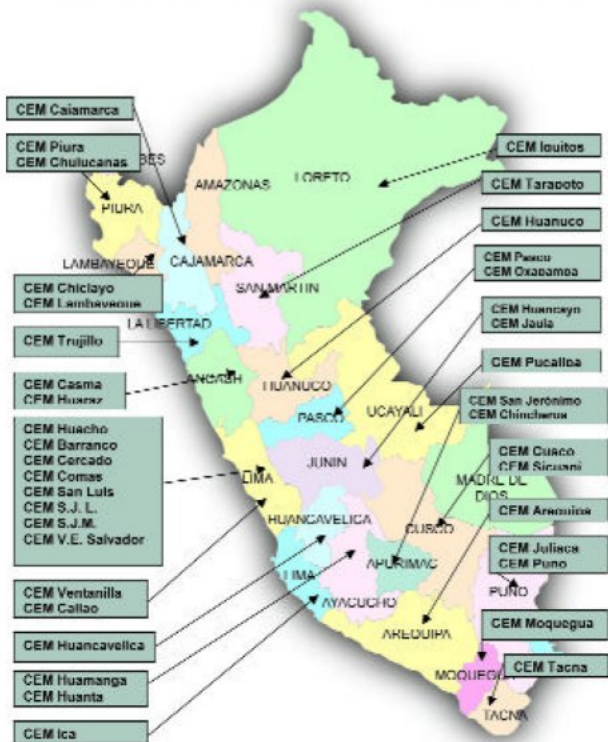
El CEM contacta con otros servicios como la comisaría, fiscalía, centros de salud entre otros, que requiera la atención del caso.

⁹ A estos servicios pueden ser derivadas mujeres adultas acompañadas de sus hijos pequeños. Niños y adolescentes solos, no pueden ser derivados a las Casas de Refugio.





AMBITO DE ACCION DISTRIBUCION DE CEM'S A NIVEL NACIONAL



*Actualmente denominada CEM Surco.





2. Metodología

El PNCVFS cuenta con un registro de casos de violencia familiar y sexual que consolida información de las personas atendidas en 39 CEM a nivel nacional. Desde el año 2002, este registro constituye un medio económico y valioso para obtener información en la toma de decisiones, la evaluación y el diseño de políticas sociales.

La implementación de sistemas de registros busca fortalecer la toma de decisiones, y visualizar desde la cifras la problemática de la violencia.

Durante el periodo enero de 2002 a junio de 2003, en los CEM del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) se han atendido a 7,011 casos de niños, niñas y adolescentes⁵ que han sufrido violencia familiar y violencia sexual.

El presente documento incluye un análisis que combina información cuantitativa y cualitativa para mostrar las principales tendencias y resultados de los siete mil once casos de usuarios menores de 18 años atendidos en los CEM durante el periodo enero de 2002 a junio de 2003. La base de este análisis lo constituye el procesamiento del registro de casos, mientras que las conclusiones y tendencias son ilustradas con información cualitativa extraída de los informes sociales de los casos analizados: conviene advertir que se han cambiado los nombres con la finalidad de preservar la identidad de las víctimas.

El análisis de los casos ha demandado hacer cortes en tres grupos de edades, conforme las tres etapas de desarrollo diferenciadas como son infancia (1-5 años), niñez (6-11 años) y adolescencia (12 a 17 años), en tanto conllevan particularidades generacionales.

Se cuenta con una base de datos de los casos atendidos a nivel nacional, desde el 2002 hasta la fecha

Todos los casos analizados en el presente documento están referidos a agresiones físicas, psicológicas y/o sexuales que reciben los niños y niñas por parte de sus padres, familiares u otra persona que viva en sus hogares, como también cualquier tipo de agresión sexual aun cuando ésta sea perpetrada por un tercero no pariente o familiar.

No están incluidos en este análisis los frecuentes casos de omisión en perjuicio de niños, niñas y adolescentes, como juicio de alimentos, filiación, tenencia, régimen de visitas, los mismos que reciben una orientación puntual en los CEM y luego son transferidos a alguna institución competente en el tema.

Es pertinente advertir que las estadísticas presentadas se enfocan en los casos que son atendidos en los 39 CEM, por lo que no debe generalizarse la condición

⁵ Conforme al código de niños y adolescentes (Título preliminar, art. 1) se considera niño, desde la concepción hasta los 12 años de edad, y adolescente hasta cumplir los 18 años de edad, es decir hasta el mismo día del cumplirlos. En el presente análisis, por razones estrictamente estadísticas, se considera niño hasta un día antes de cumplir los 12 años, y adolescentes hasta un día antes de cumplir los 18 años.





de maltrato que viven los niños y niñas; no obstante, constituyen un referente importante y valioso ante la escasez de registros e información estadística sobre este tema, pues también son escasos los estudios sobre violencia infantil en el país.

3. Marco conceptual

✦ **Violencia Familiar**

- Los casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de maltratos, físicos, psicológicos y/o sexuales están contemplados dentro de la ley de protección frente a la violencia familiar 26260¹.

Se denomina violencia familiar a cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive la amenaza o coacción graves y/o reiteradas, así como la violencia sexual que se produzcan entre: a) cónyuges, b) ex cónyuges c) convivientes d) ex convivientes e) ascendientes f) descendientes g) parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad h) quienes habitan en el mismo hogar siempre que no medien relaciones contractuales o laborales. i) Quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no, al momento de producirse la violencia.

✦ **Maltrato Infantil**

- Lo consignado en la Ley 26260, que está formulado en términos generales, requiere adaptarse al contexto de los niños, niñas y adolescentes, para lo que hemos tomando de referencia la definición de maltrato de UNICEF.

Se entiende a los menores víctimas del maltrato y el abandono como aquel segmento de la población conformado por niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años que "sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales, que puede ser ejecutado por omisión, supresión o trasgresión de los derechos individuales y colectivos, pudiendo existir el abandono completo o parcial.

- ✦ **Violencia Física:** Comprende todas aquellas agresiones que reciba el niño, niña o adolescente por parte de cualquier familiar o allegado (ver ley 26260). Estas agresiones usualmente se dan dentro del contexto del castigo.

El castigo corporal o físico es el uso de la fuerza física con la intención de causar algún grado de dolor o malestar para disciplinar, corregir, controlar,

¹ Texto Único Ordenado de la Ley 26260 y sus modificaciones.





cambiar el comportamiento o en la creencia que se está educando y criando a los niños. (Save de Children)

La ficha de registro que utilizamos consigna, dentro de violencia física, las siguientes modalidades: Puntapiés o patadas, puñetazos, bofetadas, jalones de cabello, empujones, tirar al suelo, golpes con palos, leñas, maderas, bastones, ahorcamiento o intento de asfixia, latigazos, correazos, pegar con sogas, heridas con arma punzo cortante o arma de fuego, golpes con otros objetos contundentes (piedras, fierros, botellas, herramientas, otras agresiones físicas con el cuerpo (arañazos, mordeduras, rodillazos, cabezazos, pisotones etc) y otros.

Asimismo está incluida la categoría de negligencia⁹: como todo aquel descuido o abandono que produzca daño o lesión física.

- ✎ **Violencia Psicológica:** Comprende aquellas agresiones psicológicas que reciba el niño, niña o adolescentes por parte de sus familiares o allegados.

La violencia psicológica, incluyendo la humillación y el trato degradante así como las amenazas, puede ser igual o mas dañina que el castigo físico o corporal. (Save de Children)

Las modalidades consignadas en la ficha de registro son: gritos, insultos, indiferencia, rechazo, desvalorización y humillación, amenazas de daño o muerte a la víctima, impedimento de estudiar y/o recibir visitas estudiar o salir y el abandono.

- ✎ **Violencia Sexual:** Tratándose de niños, niñas y adolescentes, no se considera necesario que medie la violencia o la amenaza grave para considerarse violencia o abuso sexual, por tanto se considera como tal a:

Todo acto de índole sexual propiciado por un adulto o adolescente mayor, para su satisfacción sexual. Pueden consistir en actos con contacto físico (tocamiento, frotamiento, besos íntimos, coito inter femoral, actos de penetración con el órgano sexual o con las manos, dedos, objetos) o sin contacto físico (exhibicionismo, actos compelidos a realizar en el cuerpo del abusador o de tercera persona, imponer la presencia en situaciones en que el niño o niña se baña o utiliza los servicios higiénicos, entre otros), como también la explotación sexual, pornografía y prostitución infantil (PNCVFS).

⁹ Esta categoría solo se ha utilizado para afectados menores de 18 años, adultos mayores y discapacitados.





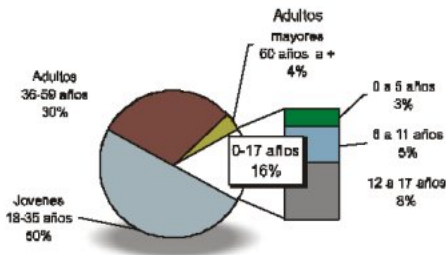
II

CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS EN LOS CEM.

1. Magnitud y procedencia: ¿Cuántos niños y adolescentes hemos atendido en los CEM?

La mayoría de las víctimas de violencia familiar y violencia sexual atendidas en los CEM son adultos⁹. El 50% de los atendidos tiene entre 18 y 35 años, el 30% entre 36 y 59 años, mientras que las personas de la tercera edad son el 4%. El 16% de todos los atendidos, que constituyen nuestro grupo de interés para este análisis, tiene menos de 18 años de edad: la cifra reportada para el periodo enero de 2002 a junio de 2003 fue de 7,011 niños, niñas y adolescentes atendidos en los CEM por algún tipo de violencia sufrida en el ámbito familiar, así como por agresiones o abusos sexuales de terceros. De este grupo, los niños de 0 a 5 años de edad constituyen el 3% del total de casos atendidos en los CEM (1,165 casos); los de 6 a 11 años, el 5% (2,344 casos); mientras que los adolescentes, el 8% (3,502 casos).

Casos atendidos en los CEM según edad



⁹ Para el periodo enero de 2002 a junio de 2003, en los Centros Emergencia Mujer se han atendido 43,752 casos de violencia familiar y sexual.





En cuanto a la procedencia de las víctimas, se observa que la mayoría procede de zonas urbanas (82.4%) mientras que el 17.6% tiene su domicilio en zonas rurales.

Asimismo, el 34.5%, es decir 2,451 casos, han sido atendidos en los CEM del departamento de Lima y la provincia Constitucional del Callao, mientras el 66.5% en los 28⁰ CEM restantes, ubicados en los demás departamentos.

Resaltan en el departamento de Lima, el CEM Villa el Salvador con 471 casos: se trata del CEM que mayor número de niños ha recibido a nivel nacional; le siguen en Lima el CEM de Barranco y el de Huacho, con el cuarto y quinto lugar respectivamente.

En provincias, resaltan por el número de casos atendidos los siguientes departamentos:

- Puno: A través de dos CEM ubicados en las ciudades de Juliaca y Puno, ha atendido 435 casos (6.2%).
- Apurímac: Con 424 casos (6.0%) atendidos también en dos CEM ubicados en Andahuaylas y Chincheros.
- Piura: Atendió 403 casos (5.7%) mediante dos CEM ubicados en las ciudades de Piura y Chulucanas.
- San Martín: El único CEM ubicado en Tarapoto atendió 396 casos.
- La Libertad: El único CEM en Trujillo atendió 356 casos.

Han presentado menor número de casos los departamentos de Arequipa, en cuyo único CEM se atendieron durante este período 94 casos, al igual que el departamento de Ancash que con sus dos CEM ha atendido 102 casos.

⁰⁰ A la fecha que la información fue procesada se contaba con 38 CEM. Actualmente tenemos 39 CEM.





Procedencia de los casos atendidos
de niños, niñas y adolescentes según departamentos
Período : Enero 2002 - Junio 2003

Departamento	Nº de Casos	%
LIMA y CALLAO	2421	34.5%
PUNO	435	6.2%
APURIMAC	424	6.0%
PIURA	403	5.7%
SAN MARTÍN	396	5.6%
LA LIBERTAD	356	5.1%
ICA	340	4.8%
JUNIN	269	3.8%
PASCO	235	3.4%
CUSCO	224	3.2%
CAJAMARCA	216	3.1%
AYACUCHO	192	2.7%
UCAYALI	191	2.7%
LAMBAYEQUE	160	2.3%
LORETO	159	2.3%
MOQUEGUA	159	2.3%
HUANUCO	122	1.7%
TACNA	113	1.6%
ANCASH	102	1.5%
AREQUIPA	94	1.3%
TOTAL	7011	100.0%

Fuente : Registro de Casos - Oficina de Investigación y Registro (OIR)
Elaboración : OIR-FNCF/S





CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS EN LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER
Periodo : Enero 2002 - Junio 2003

Centro Emergencia Mujer	Departamento(*)	Mujeres	Hombres	Sin Datos	Total de Casos
VILLA EL SALVADOR	LIMA	316	155	0	471
TARAPOTO	SAN MARTÍN	235	161	0	396
TRUJILLO	LA LIBERTAD	216	140	0	356
ICA	ICA	200	140	0	340
BARRANCO	LIMA	189	112	0	301
HUACHO	LIMA	205	96	0	301
CHINCHEROS	APURIMAC	145	125	0	270
CHULUCANAS	PIURA	182	72	0	254
PUNO	PUNO	162	80	7	249
SAN JUAN DE LURIGANCHO	LIMA	159	83	0	242
PAMPLONA	LIMA	162	70	0	232
VENTANILLA	CALLAO	157	68	0	225
OKAPAMPA	PASCO	156	67	0	223
CAJAMARCA	CAJAMARCA	139	77	0	216
CALLAO	CALLAO	122	86	0	208
PUCALLPA	UCAYALI	162	29	0	191
JULIACA	PUNO	129	57	0	186
HUANCAYO	JUNIN	138	32	0	170
CUSCO	CUSCO	119	42	0	161
IQUITOS	LORETO	108	51	0	159
MOQUEGUA	MOQUEGUA	111	48	0	159
SAN JERÓNIMO	APURIMAC	107	47	0	154
COMAS	LIMA	102	52	0	154
LIMA	LIMA	104	48	0	152
PIURA	PIURA	119	30	0	149
SAN LUIS	LIMA	101	34	0	135
HUANUCO	HUANUCO	100	22	0	122
HUANTA	AYACUCHO	92	28	0	120
TACNA	TACNA	70	43	0	113
JAUJA	JUNIN	67	32	0	99
AREQUIPA	AREQUIPA	68	26	0	94
CHICLAYO	LAMBAYEQUE	58	32	0	90
CASMA	ANCASH	56	20	0	76
HUAMANGA	AYACUCHO	49	23	0	72
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	48	22	0	70
SICUANI	CUSCO	52	11	0	63
HUABAZ	ANCASH	19	7	0	26
PASCO	PASCO	8	4	0	12
TOTAL		4732	2272	7	7011

(*) Mas una provincia constitucional

Fuente : Registro de Casos OIR

Elaboración : OIR-PNCVFS



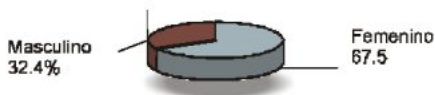


2. Tendencias por edad y sexo de los casos atendidos.

De los 7,011 casos atendidos en los CEM a nivel nacional por algún tipo de violencia intra familiar o abuso sexual, el 17% (1,165 niños) tienen hasta 5 años. El 33% (2,344 casos) tiene entre 6 y 11 años, mientras el 50% tiene entre 12 y 17 años (3,052 casos).

Grupo de Edad	Sexo			Total
	Femenino	Masculino	Sin Datos	
0 a 5 años	581	580	4	1165
6 a 11 años	1332	1010	2	2344
12 a 17 años	2819	682	1	3502
Total	4732	2272	7	7011

De estos 7,011 casos, el 67.5% son de sexo femenino, mientras que el 32.4% son varones, lo que significa que de cada 10 víctimas de violencia 7 son mujeres.



Esta mayor victimización de las niñas en relación con el maltrato familiar se aprecia en el segmento de seis años a más, llegando a su máxima expresión en el grupo de adolescentes, lo que para los varones se da de manera inversa.

La mayor presencia de niños varones se aprecia en la infancia, y de las niñas en la adolescencia

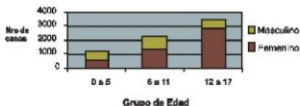
Entre los niños menores de 6 años, se observa que la cifra de casos reportada es pareja (580 casos en niños 581 en niñas). Esta tendencia se ha apreciado en todos los CEM, incluso en algunos el número de niños varones maltratados es mayor al de niñas del mismo grupo etario.

Esto parece confirmar la hipótesis de que los niños y las niñas de 0 a 5 años son igualmente vulnerables a la violencia familiar, sin que en ello el sexo sea un factor determinante o de riesgo.





Víctimas de VFS según edad y sexo



Para el caso de los afectados de 6 a 11 años de edad el número de niños es de 1010 mientras el de niñas 1332; es a partir de esta edad en donde la presencia de niñas incrementa con relación a los niños, proporción que aumenta aún más en el grupo de los adolescentes, cuya cifra de mujeres tanto en número absolutos como relativos es superior al de varones, teniendo que por cada adolescente varón hay 4 mujeres de la misma edad víctimas de violencia familiar o violencia sexual.

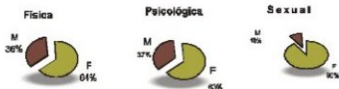
Tendencias por edad y sexo en violencia sexual

Las tendencias por edad y sexo en lo que se refiere únicamente a violencia sexual tienen características que la diferencian de las tendencias de los casos atendidos en general.

De los afectados por violencia sexual, atendidos en los CEM El 90% es de sexo femenino.

Los casos atendidos por violencia sexual han sido 1,668 y tienen presencia abrumadora de niñas por tanto el 90% es de sexo femenino.

Sexo del afectado y tipo de violencia



En el grupo de niños de 0 a 5 años de edad, los niños superan a las niñas como afectados de violencia física y psicológica, mientras las niñas le doblan el número en cuanto a violencia sexual.





En el grupo de 6 a 11 años, hay el doble de niñas que en el grupo de 0 a 5 años, mientras que entre los varones hay menos niños. Se aprecia que entre los afectados de abuso sexual de esta edad, hay 4 mujeres por cada varón.

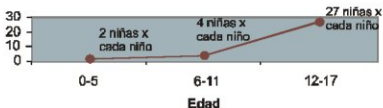
Entre los afectados de 12 a 17 años, el 96% son de sexo femenino, de manera que por cada víctima de sexo masculino hay 27 de sexo femenino.

La mayor victimización de las mujeres a la violencia sexual, se manifiesta desde la infancia (65% mujeres) hasta lograr su mayor expresión en la adolescencia (96%)

La adolescencia y las transformaciones físicas que implica la transición de niñas a mujeres adultas, se va convirtiendo en factor de riesgo. Son las adolescentes las que más casos de abuso sexual han reportado en los CEM (el 96% de los casos, entre 12 y 17 años, que han reportado abusos sexuales son de sexo femenino)..

Visto de otro lado, se aprecia que los niños varones menores de 6 años, son 9 veces más vulnerables de abuso sexual que los adolescentes varones, en tanto el 33% de los afectados de este grupo de edad son varones, lo que desciende a 3.6% para el caso de los afectados del grupo de edad de 12 a 17 años.

Incremento de la proporción de mujeres víctimas de violencia sexual



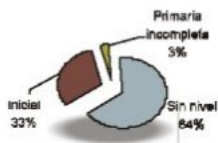
3. Perfil educativo por edad y sexo

Aunque se observan retrasos del nivel educativo en porcentajes importantes en los adolescentes (18%), de manera general se aprecia que la mayoría de niños que son víctimas de violencia familiar y sexual cursan estudios acordes a sus edades, e incluso una pequeña proporción de ellos lleva cierto adelanto escolar.





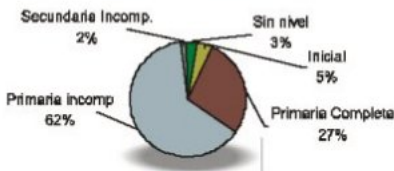
Nivel Educativo de los niños de 1 a 5 años atendidos en los CEM



Así, los menores de 6 años han cursado o están cursando algún tipo de educación inicial en sus diferentes modalidades (jardín, cuna, PRONOEI, etcétera) e incluso se aprecia que algunos niños de 5 años ya han iniciado el primer grado de primaria. El porcentaje de niños sin nivel educativo está referido a los más pequeños, principalmente, y luego a los que residen en zonas rurales, que conforman el 13% de los atendidos de este grupo.

Entre los niños de 6 a 11 años de edad, se observa que el 62% está cursando la primaria, un importante 27% ya terminó el sexto grado. Un 5% cursó algún grado inicial y luego no fue matriculado, mientras un 3% no recibe ni está recibiendo ningún tipo de estudios.

Nivel Educativo de los niños de 6 a 11 años atendidos en los CEM



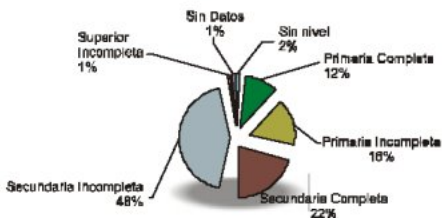
En el grupo de adolescentes se aprecia retrasos escolares. Un 16% tiene primaria incompleta y un 2% no ha cursado ningún estudio. En el otro extremo, un 22% ya culminó secundaria e incluso el 1% ya inició alguna carrera técnica o universitaria.

Analizados los porcentajes de nivel educativo por sexo, no se aprecian diferencias importantes que indiquen discriminación por género: en cuanto al nivel educativo, las proporciones son similares o parejas entre hombres y mujeres.





Nivel Educativo de los Adolescentes 12-17 años

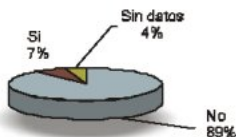


4. Perfil laboral por edad y sexo

Con relación al perfil laboral, se puede constatar que existe una importante minoría de niños y adolescentes de ambos sexos que declaran estar en la categoría de trabajo remunerado (7%); no obstante, el 89% de ellos no realizan actividades de generación de ingresos, la mayoría de ellos tiene como principal actividad el estudio (62%) y un 15% que no estudia ha referido las labores de la casa como su principal ocupación.

El 7% que refirió realizar labores remuneradas, se concentra principalmente en los adolescentes

¿Víctima realiza trabajo remunerado?



Del grupo que realiza trabajos remunerados, el 84% son adolescentes, el 13% tiene entre 6 y 11 años, y el 2.6% son menores de 6 años. Destaca en todos los grupos el trabajo independiente no formal, y para el caso de las adolescentes mujeres que trabajan, la ocupación de trabajadora del hogar (29%); no se aprecian varones adolescentes con dicha ocupación.

El 33.8% de los menores de 18 años que trabajan son independientes no formales, entre los que resalta la labor comercial, tanto para varones como para





mujeres. El 21.7% efectúa trabajos remunerados en hogares ajenos: el 97% de este grupo de sexo femenino. El 8.2% son obreros, labor con presencia pareja de varones y mujeres, mientras que entre los empleados (8%) es ligeramente mayor la presencia femenina.

5. Estado civil y/o conyugal de los adolescentes

Estado civil / conyugal de los adolescentes	Fem.	%	Masc.	%	Total	%
Conviviente	331	11.70	4	0.59	335	9.57%
Casado	19	0.70	0	0.00	19	0.54%
Separado	8	0.30	1	0.15	9	0.26%
Ex conviviente	74	2.60	0	0.00	74	2.11%
Soltero	2299	81.60	646	94.72	2945	84.12%
Sin datos	88	3.10	31	4.55	119	3.40%
Total	2819	100.00%	682	100.00%	3501	100.00%

Aunque en el 100% de los casos de menores de 12 años se ha referido la soltería como estado civil, este porcentaje desciende a 84.2% para el caso de los adolescentes, en tanto el 9.57% de ellos se ha declarado como conviviente¹¹: en este último caso, la proporción de mujeres (11.7%) es ligeramente mayor que la de varones (0.6%).

Un 12.48% de los adolescentes atendidos, tienen o han tenido vida conyugal

Asimismo, un 0.54% (19 casos, todas mujeres) señaló estar casado, mientras un 0.26% estuvo casado y se ha separado, y un 2.1% se ha declarado ex conviviente: en ambas categorías también prevalecen las mujeres.

La violencia contra los adolescentes tiene como particularidad que el 13% ya han iniciado vida conyugal y proporción importante de estos tienen como persona agresora a la pareja.

Más de la mitad de los adolescentes embarazadas que se atendieron en los CEM refirió violencia sexual

Han reportado mayor número de casos de violencia familiar en adolescentes con vínculo conyugal los departamentos de la sierra en donde destacan Puno (36 casos), Apurímac (36), Cajamarca (33) y Cusco (27). En la costa destacan Piura con 44 casos y Villa el Salvador de Lima con 17 casos, todos los demás departamentos de esta región tienen índices bajos. Para la selva destaca únicamente Tarapoto con 17 casos.

Asimismo el 9.5% de las 2819 adolescentes mujeres (268) estaban embarazadas al momento de la atención en el CEM. De este grupo de adolescentes embarazadas el 58% refirió violencia sexual.

¹¹ Conviven con su pareja seis meses o más.





III

LA RELACIÓN VIOLENTA, EL MALTRATO Y EL ABUSO

De acuerdo a las estadísticas de los CEM, los principales ejecutores del maltrato físico y psicológico a niños y adolescentes son los progenitores (68.28%); les siguen, en menor proporción, otros familiares (tíos, abuelos, hermanos, primos etcétera) que viven con ellos, y finalmente otras personas allegadas o vinculadas al hogar. Esto parece demostrar que son las personas encargadas de brindar protección y afecto a los niños las que cotidianamente los maltratan.

Así, el porcentaje de niños maltratados por sus progenitores se eleva en el grupo de niños de 6 a 12 años a 78.4% en lo referente a denuncias por golpes y 88% en el caso de menores de 6 años.

El maltrato que los niños reciben de los padres generalmente se da en el contexto del castigo: los progenitores asumen que es su legítimo derecho castigar y/o corregir al niño mediante agresiones físicas; la falta de otros recursos comunicativos torna la situación en cotidiana y frecuente.

En la mayoría de casos de niños menores de 12 años, la persona agresora es uno de los padres

Los casos de niños maltratados por sus padres que han sido reportados al CEM revelan, por un lado, un proceso de toma de conciencia de la situación de maltrato, de cuestionamiento a la conducta abusiva del adulto; pero también que las agresiones físicas y psicológicas han excedido el límite y han puesto en peligro la integridad de la persona afectada.

De acuerdo con los casos reportados en los CEM, se ha podido apreciar que no existe una edad que exceptúe a la persona de castigos y agresiones por parte de los progenitores, pues se han reportado como víctimas de violencia tanto a bebés como a jóvenes; no obstante, la violencia y los motivos del castigo, así como el proceder, tienen particularidades conforme el grupo etario, lo que se muestra a continuación con el análisis de casos correspondiente

1. Niños de 0 a 5 años atendidos en los CEM

Son 1,165 los casos de niños menores de 6 años que fueron referidos a los CEM: de este grupo, la mitad pertenece al sexo masculino. Aunque se trata de un





conjunto menor en proporción con los niños de 6 a 17 años, ello no necesariamente implica menos maltrato, ya que es muy probable que la situación se relacione con menores niveles de denuncia, debido a la temprana edad y a la mayor dependencia con los padres. Los casos de infantes maltratados han sido referidos a los CEM generalmente por uno de los progenitores, otros familiares e incluso instituciones que han tenido conocimiento del caso.

Gina¹⁷ es una de las 581 niñas entre 1 y 5 años reportada por maltrato. Tiene un año, su madre de 29 años la lleva al CEM por indicación de un centro de salud a donde fue llevada por lesiones físicas graves. La madre refiere que el conviviente en estado de ebriedad maltrató a la niña al igual que a ella, mas no desea denunciarlo. Los vecinos informan que la niña también es maltratada por la madre, y que además se va a trabajar y la deja sola todo el día. La madre proviene de relaciones inestables con parejas diferentes, sus hijos están repartidos entre sus familiares y una de ellas está internada en una institución debido al maltrato. Al no existir condiciones favorables para la tenencia de la niña, se decide su internamiento en una institución tutelar. (Resumen elaborado en base a la ficha de registro de casos y el informe social)

El caso en mención ilustra que los niños más pequeños también son maltratados por sus progenitores, quienes no siempre toman en cuenta las diferencias físicas y la vulnerabilidad del niño o niña, y que de estos casos generalmente no tiene conocimiento institución de apoyo alguna sino hasta cuando se generan lesiones graves que requieren intervención médica.

De acuerdo a las estadísticas de los CEM, entre los niños menores de 0 a 5 años, el 88.5% de las denuncias por **maltrato físico** han señalado como agresor a los progenitores: la madre resalta como la persona que más frecuentemente golpea (52.9%); sin embargo, en importante proporción es referido también el padre (28.2%), y después otros familiares (8.8%).

Los niños menores de 5 años, son mas maltratados por la madre, que por el padre.

Los niños Francisco y Eduardo, de 3 y 6 años de edad respectivamente, fueron referidos al CEM por la abuela materna. La madre los maltrata física y psicológicamente, no se registra reacción del padre al respecto. Los niños se orinan en la cama, son inquietos y actúan con nerviosismo. La madre los trata con gritos, regaños y amenazas; los niños responden también con gritos y carga agresiva. No obstante, la madre considera que en el hogar no existe violencia y que los niños no requieren apoyo de ningún tipo. (Resumen elaborado en base a la ficha de registro de casos y el informe social)

En los primeros años, resalta la figura de la madre como agresora; al parecer, influye el mayor contacto con el niño pequeño, más dependiente de ella que en otras etapas de la vida. Así, la madre es señalada como agresora por el 52% que refirió violencia psicológica, y por el 60% de quienes refirieron violencia física;

¹⁷ Los nombres han sido cambiados para preservar la confidencialidad del caso





mientras, el padre es señalado como agresor por el 36.9% que refirió violencia psicológica y por el 28.5% que señaló violencia física.

Se observa además que otros familiares intervienen sobre todo para llamar la atención, gritar, prohibir o amenazar al niño y fueron referidos por el 25.5% dentro del rubro de violencia psicológica, y en menor proporción por castigar físicamente (6.6%). Finalmente, son nombradas otras personas no familiares que viven en la casa como perpetradoras de agresiones psicológicas (1.8%) y de agresiones físicas (2.4%).

El daño físico a los niños no siempre se genera de manera intencional y activa. La omisión de cuidados y atenciones, puede ser tan nociva como los maltratos físicos. Los niños son particularmente vulnerables al descuido y negligencia de sus padres, situaciones que generalmente son de conocimiento de alguna institución, cuando este ha tenido consecuencias infortunadas en la salud y vida de estos niños.

Respecto a los casos de negligencia y abandono, para el periodo en mención se han reportado 229 casos de negligencia y abandono en niños menores de 5 años; en quienes el descuido de los progenitores ha tenido repercusiones físicas que han afectado su vida y su salud, veamos.

Por intermedio de un establecimiento de Salud, el CEM toma conocimiento del caso de Josefina, una bebita de 1 año y seis meses, con diagnóstico: desnutrición severa y enfermedad diarreica aguda. La trabajadora social señala que ninguno de los progenitores (cada quien con nueva pareja) es conciente de su responsabilidad. La madre culpa al padre porque no cumple con una pensión de alimentos, este por su lado señala que la madre es descuidada, incluso la demora en llevarla hasta el establecimiento de salud, fue porque la abuela insistía que debían llevarla a su iglesia evangélica, en donde las oraciones eran suficientes para curar. La bebita es trasferida a un hospital especializado a fin de continuar su recuperación. El CEM se hace cargo de coordinar la medidas de protección para la niña, en cuanto egrese del hospital, mientras tanto gestiona el seguro integral de salud. (Resumen elaborado en base a la ficha de registro de casos y el informe social)

2. Niños de 6 a 11 años atendidos en los CEM.

Se han reportado en los CEM 2,344 niños víctimas de violencia familiar y sexual, de los cuales 1,332 son niñas y 1,010 son niños¹³. Asimismo, el 75% de los niños afectados ha referido violencia psicológica y el 45.1% violencia física. En los casos de este grupo etario se aprecia que el padre resalta como principal agresor (41%) que inflige los castigos físicos mientras la madre figura en un segundo lugar (30.5%).

Entre los niños de 6 a 11 años, el padre maltrata más que la madre.

¹³ Se refiere a niños y niñas.





Asimismo en cuanto a denuncias por violencia psicológica, los afectados han señalado al padre en un 48.4% y a la madres en un 30.5%.

Una usuaria víctima de violencia por parte de su ex conviviente, reporta también al CEM que cuando éste visita la casa para ver a sus hijos, les grita, insulta y en ocasiones maltrata físicamente (con la intención de corregirlos), conducta que es replicada por el niño mayor (11 años), quien a su vez maltrata a los hermanos de 9 y 4 años respectivamente. El padre no asume su responsabilidad por los gastos de los niños; ellos no asisten al colegio y salen a la calle a vender caramelos en los carros; así colaboran con la madre, que sostiene el hogar con el ingreso de 200 soles mensuales por lavado de ropa y limpieza de casas, más los 5 o 6 soles diarios que ganan los niños por la venta ambulatória de caramelos. La madre reclama que el padre no cumple su responsabilidad con los hijos, sin embargo los maltrata, situación que ha generado rebeldía en el niño mayor. (Resumen elaborado en base a la ficha de registro de casos y el informe social)

El padre resalta como la persona que más agrede, para el caso de los niños de 6 a 11 años; no es impedimento que no viva en el hogar o que no cumpla con sus obligaciones. Es frecuente que la madre sea quien denuncia el maltrato, porque considera ilegítimo que el padre castigue a los hijos cuando a su vez no asume sus responsabilidades de proveer el sustento de los mismos.

Otra situación cotidiana en este grupo etario es el maltrato del padre, que se exagera ante la ausencia de la figura materna, la que puede producirse por diversos motivos, como separación, abandono o muerte.

El niño Alex, de 11 años, y su hermano de 9, desde la muerte de su madre viven con su padre, quien les pega y los deja encerrados cada vez que sale a trabajar. La tía materna ya interpuso dos denuncias en la comisaría por maltrato, las que quedaron inconclusas al no determinarse la responsabilidad del padre, porque los niños no acudieron al médico legista. Esta situación es conocida por el CEM a través los medios de comunicación; en tanto, uno de los niños perdió el reloj de su hermano y trató de suicidarse ingiriendo veneno para ratas por temor al castigo de su padre. El niño, con ayuda de vecinos y efectivos policiales, fue trasladado al establecimiento de salud. Una vez recuperado, el niño pide apoyo para que él y su hermano ya no regresen a casa del padre, que les pega mucho porque no encuentra trabajo. Se gestiona la entrega de la tutela a la tía materna, y también la gestión del tratamiento psicológico y psiquiátrico de los niños. (Resumen elaborado en base a la ficha de registro de casos y el informe social)

En cuanto al motivo de la agresión, el 36.6% de los niños de 6 a 11 años lo atribuye al carácter de la persona agresora, caracterizada por ser impulsiva y dominante. El 24.4% refiere que se le ha pegado sin motivo o razón alguna; al parecer quienes castigan no siempre dan razones claras a los niños sobre el porqué del castigo. Asimismo un 19% , refirieron que fueron maltratados por problemas familiares.

El 24.4% de los niños atendidos de 6 a 11 años señalan que se les pega "sin motivo o razón". Esta respuesta se eleva a 58% en el caso de abuso sexual.





Cabe señalar que el 19.3% de los niños atendidos ha reportado abuso sexual. De este grupo el 58% señala que el abuso les ocurrió sin motivo alguno, mientras el 17% consigna no saber la razón del abuso ni porqué sucedió.

3. Adolescentes atendidos en los CEM.

En los CEM se han registrado 3,502 casos de adolescentes víctimas de violencia familiar y sexual, de los cuales el 93%(2,819 casos) son de sexo femenino y el 23% (682 casos) de sexo masculino.

Según orden de frecuencia, los adolescentes son maltratados por: el padre, la madre, otros familiares, y la pareja

El 37.4% de las denuncias por violencia psicológica refiere maltrato por parte del padre y el 17% por parte de la madre; el 11% refiere a la pareja; el 15.8%, otros familiares.

Asimismo en el 17.5% de las denuncias por agresión física, los adolescentes han señalado a la madre como agresora y en el 34% al padre.

Doris y Alberto son dos hermanos adolescentes de 15 y 14 años respectivamente. Acompañados por su profesora, reportan ante el CEM, maltratos físicos y psicológicos de parte de su padre, quien el día anterior les había pegado en la espalda con un cable. El examen médico legista señaló incapacidad para el trabajo y asistencia médica necesaria de 10 x 3 en el caso de Doris y de 10x 2 en el caso de Alberto. De las coordinaciones con la fiscalía se determinó el internamiento de los adolescentes como medida de protección. (Resumen elaborado en base a la ficha de registro de casos y el informe social)

Son las mujeres quienes han reportado más maltrato, tanto a nivel físico, psicológico y sexual que los varones. Asimismo 553 adolescentes han referido dedicarse exclusivamente a las labores de la casa postergando estudios, es decir realizar trabajo doméstico no remunerado, mientras que 101 casos son trabajadoras del hogar con remuneración, siendo también este, un ámbito de agresiones y maltratos.

Noemí es una adolescente de 14 años que acude al CEM acompañada de un amigo. Sufre maltratos físicos por parte de su "madrina" y su esposo, quienes la trajeron de su tierra natal con el consentimiento de sus padres, para que la ayuden a continuar sus estudios a cambio de brindar apoyo en las tareas domésticas. No recibe pago, solo propinas, y no puede estudiar, ya que se le ha indicado que las tareas escolares debe efectuarlas en el colegio y no en la casa, donde debe dedicarse exclusivamente a las labores domésticas. La niña ha huido del hogar, está alojada donde unos amigos y quiere volver a su tierra natal. (Resumen elaborado en base a la ficha de registro de casos y el informe social)

El 38.5 % de los adolescentes han atribuido como causa del maltrato al carácter de la persona agresora, un 26.5% al deseo de control sobre ellos, mientras el 23% refiere maltrato sin motivo aparente. Resulta importante señalar que el 10%





de los adolescentes señala desconocer el porque del maltrato, porcentaje que es menor al de los niños de 0 a 11 años.

4. Abuso sexual

El 23.9% de menores de 18 años que acudió a los CEM lo hizo por abuso sexual, lo que representa una mayor incidencia, pues el promedio global¹⁴ es de 10%. Los casos de abuso sexual están presentes en los tres grupos etarios, con mayor presencia en la adolescencia (30.8%¹⁵) y en el sexo femenino(97%).

Casi la mitad de casos reportados de abuso sexual ha sido perpetrado por familiares de los niños y adolescentes.

Son 598 los casos de abuso sexual en niños de 0 a 11 años reportados en los CEM. El 49 % de ellos han sido perpetrados por una persona que no tiene vínculo familiar, como amigos, vecinos e incluso extraños. El 13.2% ha referido abuso sexual del padre y el 9.6%, del padrastro. El 16% ha referido abuso de otros familiares.

Elvira, de 8 años, fue víctima de tocamiento por parte de un vecino que ejerce trabajos como chamán, cuando los padres acudieron para una sesión de curanderismo. Mientras los padres quedaron adormecidos por un brebaje, éste aprovechó para abusar de la niña, quien después contaría lo sucedido a sus padres. Después de este abuso, la niña tiene pesadillas, no quiere dormir sola, presenta conductas regresivas.

(Resumen elaborado en base a la ficha de registro de casos y el informe social)

El abuso sexual contra los niños atendidos en los CEM se ha dado bajo las modalidades de actos contra el pudor y violación, tanto por parte de adultos como por adolescentes mayores.

Luisa, de 11 años, es llevada al CEM por su madre, quien acude en busca de tratamiento especializado para su hija; la niña fue abusada sexualmente (cuando tenía 9 años) por un vecino de 13 años, que fue denunciado en su oportunidad por la madre y sometido a un proceso judicial que fijó una pena de dos años de internamiento en Maranga. A la fecha está en condición de semilibertad.

(Resumen elaborado en base a la ficha de registro de casos y el informe social)

Para el caso de los adolescentes destaca que en el 47.2% de los casos la persona agresora fue un familiar, mientras que en el 52.8% fue una persona conocida (no familiar) o desconocida.

Destaca entre los adolescentes la figura agresora del padre, con el 9.6%, y predomina abrumadoramente el abuso incestuoso padre-hija frente al padre-hijo, del que se han reportado pocos casos. Lo mismo ocurre con el

¹⁴ Que incluye a todos los grupos etarios.

¹⁵ Prevalencia de tipo de violencia entre los afectados de 12 a 17 años





padrastró, que ha sido reportado por el 7.7% de las víctimas adolescentes: en este caso, la presencia de víctimas de sexo femenino es también mayoritaria. La presencia del padre o padrastró como abusador siempre genera gran disyuntiva y conflicto, que se agrava en sentimientos de culpa cuando estos son reclusos.

Esther tiene 13 años, ha sido víctima de abuso sexual por parte de su padre, quien además ejercía violencia física y psicológica contra la madre, y demás hermanos, agresiones que fueron denunciadas en su oportunidad y luego retiradas por presión del agresor. La víctima tiene fuertes sentimientos de culpa porque el padre está recluso en el penal. La madre está en la disyuntiva de retirar la denuncia, lo que significaría que el agresor salga del penal y luego arribe a la casa, siendo un riesgo para la adolescente y sus hermanas menores, por lo que el CEM pidió investigación extra tutelar, a fin de brindar protección a las niñas, toda vez que la progenitora muestra negligencia y desinterés.

Asimismo, un 13% de los adolescentes ya ha iniciado vida conyugal: por ello no sorprende la presencia del abuso sexual en este contexto. El 2.1% de todos los usuarios de 12 a 17 años ha referido abuso sexual de parte del conviviente, y un 1.9% del ex conviviente. Cabe señalar que el 8.3% de los adolescentes ha referido abuso sexual por parte del enamorado(a).

¿Quién es la persona agresora de un adolescente?	Fem.	Masc.	Total	%
Conviviente	21	0	23	2.1
Madre	6	0	6	0.6
Padre	101	3	104	9.6
Ex conviviente, ex cónyuge padre de hijo en común	21	0	21	1.9
Otro familiar	177	4	181	16.7
Padrastró / madrastra	82	1	83	7.7
Otra persona	541	29	570	52.8
Enamorado/ex enamorado	88	2	90	8.3
No especificado	2	0	0	0.2
Total	1039	39	1079	100%

a. El abuso sexual incestuoso

Si bien es cierto que el mayor número de denuncias refiere la agresión sexual por parte de una persona no familiar, los abusos sexuales que se dan dentro del ámbito familiar no son menores: de acuerdo a lo reportado en los CEM dichos abusos representan casi la mitad de los casos atendidos.

Las adolescentes son las más afectadas por el abuso sexual incestuoso. El 17.3% ha sufrido violencia sexual por parte del padre o padrastró

Recientes estudios refieren que la mayoría de los abusos sexuales son perpetrados por algún familiar cercano a la víctima. En los casos atendidos en el CEM, se aprecia un porcentaje significativo de abuso sexual incestuoso





ligeramente menor al perpetrado por personas no familiares, lo que puede estar indicándonos, que la violencia sexual intra familiar se encubre y no se reporta. Muchos de los casos de abuso sexual incestuoso que se han atendido en los CEM no han sido reportados por las personas afectadas ni por los familiares que han tenido conocimiento del mismo, sino han sido detectado en otros ámbitos como la escuela, parroquias , ONG y centros de salud.

Es mas frecuente que los padres de los niños o adolescentes, denuncien y busquen ayuda profesional, cuando el abuso sexual ha sido cometido por una persona no familiar.

Asimismo, es preciso señalar, que las adolescentes son las más afectadas por el abuso sexual incestuoso, en donde prevalece la figura del padre, referido por el 9.6% del total de 3,502 víctimas, seguido por el padrastro, referido por el 7.7% de las mismas.

*Rosa, de 14 años, es una de 638 adolescentes víctimas de violación sexual. Ella se presenta al CEM, en compañía de su madre de 33 años, por ser víctima de abuso sexual debido al cual se encuentra gestando; es víctima desde los 9 años y el agresor es su padre de 35 años, quien después de la intervención legal se encuentra recluido en la cárcel por el delito cometido.
(Resumen elaborado en base a la ficha de registro de casos y el informe social)*

El caso anterior nos muestra que frecuentemente el abuso sexual incestuoso se hace evidente cuando la víctima queda embarazada. Lamentablemente, la denuncia no es efectuada cuando la relación abusiva principia. La mayoría de los casos de abuso sexual en adolescentes, denunciados al CEM, son violaciones¹⁶, que constituyen el 54% de los abusos sexuales en adolescentes varones y mujeres atendidos en los CEM.

La bibliografía especializada señala que el abuso sexual incestuoso tiene etapas: los manoseos, los besos íntimos, y otros actos contra el pudor que no siempre son denunciados, pues no se consideran graves (y se piensa que se pueden resolver en familia) frecuentemente son la antesala de posteriores abusos sexuales. En el caso de Rosa, se aprecia que el embarazo fue precedido por cinco años de abusos sexuales por parte del padre, que termina recluido por el delito cometido, producto de una intervención legal eficaz; sin embargo, este desenlace no siempre se ve como la solución adecuada para la estructura familiar, donde la persona que abusa está vinculada afectivamente con la víctima y los otros miembros, más aún cuando los demás dependen

Muchos abusos sexuales culminan en embarazos, que han sido antecedentes de varios años de violencia sexual.

¹⁶ Para efectos de este registro se ha entendido por violación a la penetración del miembro viril masculino en la vulva o ano del niño, niña y/o adolescente.





económicamente del agresor. El caso de Ana ilustra claramente esta situación.

Ana, de 15 años, es una de las 270 adolescentes que reportan actos contra el pudor. Ella acude al CEM acompañada de su profesor; señala que su padre (38 años) la besa en la boca, toca sus senos y le hace proposiciones sexuales a cambio de permitirle asistir a fiestas. La madre conoce del hecho y no desea denunciarlo: solo quiere que le llamen la atención a su pareja, ella considera que lo sucedido debe ser resuelto en familia y hace reclamos a la hija, recordándole que se trata de su padre, con quien están en clara posición de dependencia afectiva y económica, situación que pone en riesgo la integridad de la adolescente. (Resumen elaborado en base a la ficha de registro de casos y el informe social)

Entre los casos atendidos en los CEM se ha apreciado también que ciertos indicios o evidencias sospechosas han sido denunciadas por los padres con la finalidad de prevenir futuros abusos sexuales de mayor gravedad.

Joan y Rodrigo son dos de los siete adolescentes varones cuyos padres han acudido al CEM al percibir gestos y miradas sospechosas de otros adultos. Tienen 14 y 12 años respectivamente, sus padres están separados y no cuentan con ningún tipo de autoridad sobre ellos. La madre denuncia que el cuñado tiene especial predilección por sus hijos, a quienes brinda afecto, compra regalos, ropa y alimentos. La sospecha de la madre recae ante algunos gestos de índole sexual que percibe por parte del presunto agresor hacia sus hijos. (Resumen elaborado en base a la ficha de registro de casos y el informe social)

De otro lado, la detección del caso en los CEM lleva a verificar la posibilidad de abuso en otros niños y niñas de la familia.

A raíz de la detección del caso de violación sexual de Francisca, de 14 años, por un familiar, se detecta que su hermana Elvira, de 10 años, ha sido víctima de actos contra el pudor por el mismo agresor. Por la grave situación de riesgo para ambas niñas, son internadas en una institución tutelar. (Resumen elaborado en base a la ficha de registro de casos y el informe social)

La cercanía y confianza de la que goza la persona agresora, le permite perpetrar el abuso sexual de manera habitual, sin despertar sospechas de otras personas

La madre de Karina de 05 años, se acerca al CEM, señalando que la noche anterior había sorprendido a su primo materno tocando las partes íntimas de la niña, lo que hacía habitualmente aprovechando la ausencia de los padres. El padre de la niña le reprocha que en una ocasión anterior le dijo que había visto lo mismo, pero que ella no creyó. A la madre le es difícil aceptar, que la persona a quien ella recibió en su casa halla ocasionado tal daño a su hija. Karina tiene desinterés por las clases, sueño, miedo, no quiere comer y ahora duerme con la mamá (Resumen elaborado en base a la ficha de registro de casos y el informe social)





El abuso sexual incestuoso, constituye una situación compleja, en tanto el abusador es un miembro de la familia que tiene al niño o adolescente cerca. La denuncia del hecho genera tensiones y conflictos en la víctima, toda vez que es frecuente que algunos familiares apoyen o se solidaricen con la persona agresora y no den crédito a las palabras del niño.

La cercanía y confianza de la que goza la persona agresora, le permite perpetrar el abuso sexual de manera habitual

Catherine de 08 años y Mira de 5 años fueron víctimas de actos contra el pudor por parte de su tío paterno. Los padres han reportado el caso al CEM. La abuela, o madre biológica del agresor, en cuya casa fue perpetrado el hecho, no da crédito a la versión de la niña, a pesar que su hijo tiene antecedentes de abuso a empleadas del hogar, muy por el contrario le ha dicho a la niña: No mientas, no vayas a mentir, vas a ocasionar que los hermanos peleen y se maten" La familia paterna a partir de las denuncias muestran rechazos y resentimiento contra las niñas, mientras que la esposa e hijos del agresor encubren el hecho y se niegan a aceptar la conducta. (Resumen elaborado en base a la ficha de registro de casos y el informe social)

5. Tipo de Violencia

El 73.1% de todos los casos de menores de 18 años atendidos en los CEM, ha referido violencia psicológica; el 43.9%, violencia física; mientras que el 23.9% refirió violencia sexual.

Tipo de Violencia	Edad - Sexo de la víctima									Total	%
	0-5			6-11			12-17				
	F	M	N/E	F	M	N/E	F	M	N/E		
Psicológica	421	453	4	926	835	2	1894	593	0	5128	73.1%
Física	243	255	2	543	513	1	1171	346	1	3075	43.9%
Sexual	87	46	0	372	84	0	1039	39	1	1668	23.8%

a. Violencia física

El 43.3% de los casos reportados en los CEM se relaciona con los golpes y maltratos físicos: el 59.9% de los que denunciaron violencia física refirieron golpes diversos con el cuerpo; el 27.5%, bofetadas; el 16%, patadas o puntapiés; mientras el 15.7% señaló recibir puñetazos.

El 29.2% refiere que recibe maltrato con látigo o correa, el 13.8% refiere golpes con objetos, mientras que el 2.4% señaló heridas con arma punzo cortante y el 0.3% denunció el uso de armas de fuego.





Han sido reportados 74 casos de niños con heridas producidas por armas punzo cortantes; estos hechos violentos fueron perpetrados por familiares, frecuentemente por los padres. Algunos de esos casos han tenido consecuencias irreparables.

El caso de la madre que cortó las manos de sus hijos pequeños, llegó a conocimiento del CEM por los medios de comunicación. Efectuada la visita, la trabajadora social observa que la niña de 10 años presentaba cortes en la mano izquierda, al igual que la de 8 años, quien además tenía los dedos dañados; la niña de 5 años también tenía cortes en la mano izquierda y la mano derecha sin movimiento; la niña de 2 años tiene amputada la mano izquierda y la derecha sin movimiento; finalmente, el bebe de 5 meses tenía dañadas ambas manos. Según referencia de los familiares, la responsable de tales daños fue la madre, quien adormeció a los niños con una bebida de la cual la niña mayor no bebió mucho, y pudo empujar a la madre y salir huyendo para pedir ayuda a familiares y amigos. Los allegados de la madre argumentan que ésta reaccionó así porque siempre fue agredida por el padre; finalmente, fue recluida en el penal por el delito cometido. Las niñas están bajo la tutela de la tía y el padre, mientras dure la investigación tutelar. (Resumen elaborado en base a la ficha de registro de casos y el informe social)

Los puntapiés o patadas han sido reportados en el 21.9% de los casos de adolescentes; en menor proporción, en los niños entre 6 y 11 años (10.8%) y de 5 años a menos (9.2%).

El uso de arma punzo cortante en la agresión, se ha registrado de manera casi pareja entre niños y adolescentes: entre estos últimos la incidencia ha sido algo mayor. De igual manera ocurre con las bofetadas, referidas en el





24.4% de los casos de niños menores de 6 años y en el 31.9% de los adolescentes.

Asimismo, el uso de correa o látigo ha sido referido en el 42% de los casos de niños de 6 a 11 años, mientras que en los adolescentes la proporción desciende a 22.7%; en el caso de los niños pequeños, la incidencia es también del 22%.

El uso de arma de fuego ha sido reportado solo en los casos de maltrato a adolescentes.

El castigo físico reportado en los CEM, presenta diversas modalidades que van desde golpes que no generan lesiones visibles hasta maltratos que generan incapacidad.

b. Violencia psicológica

El 73.1% de todos los casos corresponde a la violencia psicológica; destaca que el 73.7% de los niños han referido ser tratados con insultos y el 54.6%, con gritos. Asimismo, el 51.4% refirió ser desvalorizado y el 38.5%, ser rechazado.

Un total de 1,012 niños (19.7%) refiere amenazas de muerte, mientras el 6.9% refiere amenazas de daño físico.

Los gritos e insultos son las formas más cotidianas de maltrato psicológico, no obstante 2 de cada 10 atendidos recibieron amenazas de muerte



La opción grita al hablarle (54.6%) se presenta en los tres grupos etarios analizados de manera pareja, no se distingue diferencias por edades. Dicha opción es registrada cuando la situación es continua, de manera que afecta gravemente a la persona a quien se grita.





Pero más frecuentes que los gritos son los insultos, que afectan al 59.6% de los niños pequeños y se incrementan considerablemente en los adolescentes (80%).

La amenaza ha sido referida para los casos de niños menores de 6 años en 11.7%; para los de 6 a 11 años, en 14.6% y para los de 12 años a 17 años, en 26.2%.

Asimismo, la desvalorización y el rechazo tienen mayor presencia como maltrato psicológico en los adolescentes, con una incidencia del 60.6% y 41.5%, respectivamente.

c. Violencia sexual



Entre las agresiones sexuales, la violación es la que más se denuncia en los CEM.

De manera general, se aprecia que en el 51.6% de todos los casos los agredidos han sido víctimas de violación, mientras que un 36.6% han sufrido tocamientos o actos contra el pudor. El 19.5% está referido al acoso u hostigamiento sexual y el 14.4% corresponde al delito de seducción.

Además, las opciones menos frecuentes son el coito interfemorales, el sexo oral y los actos compelidos a realizar en el cuerpo del abusador.

La violación sexual afectó al 33.1% de los niños de 0 a 5 años, al 35.7% de los niños de 6 a 11 años y al 60.6% de los adolescentes. Este incremento asociado con la edad, se presenta de modo inverso para el caso de los





tocamientos o manoseos, que afectaron al 57.1% de los niños de 0 a 5 años, al 54.4% de los niños de 6 a 11 años, y al 26.5% de los adolescentes.

Asimismo, el 19.9% de los adolescentes ha referido seducción: de este grupo, el 96% es de sexo femenino. El exhibicionismo se aprecia en el 3.8% hacia los niños pequeños y en el 1.5% hacia los adolescentes.

Las violaciones son referidas más por las adolescentes, mientras que los actos contra el pudor por las niñas.

En los niños pequeños se aprecia que el 6% ha sido afectado por el sexo oral, proporción que desciende a 0.6% para el caso de los adolescentes. Semejante relación se da para la penetración con los dedos: el 8.3% de los niños pequeños y el 1.9% de los adolescentes han sido afectados.

El 7.2% que se registra en el rubro otros, está referido a situaciones de abuso sexual que no se han tipificado en nuestros instrumentos de registro pero que serán incluidas en una segunda versión, tales como la pornografía infantil y la explotación sexual.

6. La persona que ayuda y reporta¹⁷ el caso al CEM

El 80.2% de los casos fueron reportados por una persona diferente a la víctima. De un lado esto es un factor altamente positivo, que muestra el soporte y apoyo social de los familiares y allegados, y de otro muestra la limitación que tiene el niño o adolescente en cuanto a información y recursos para solicitar ayuda profesional de un modo directo.

De los 7011 casos atendidos en los CEM, el 36% ha sido referido o reportado por la madre. Esta presencia de la madre como la persona que efectúa la denuncia es mayor en el grupo de niños de 6 a 11 años (42.8%) y disminuye en la adolescencia (32.2%). En el grupo de 0 a 5 años, las denuncias o reportes efectuados por la madre constituyen el 33.9%.

La madre de Cristina (15 años) se apersona al CEM indicando que su hija es víctima de abuso sexual por su padrastro; solicita justicia por el delito cometido y ayuda del MIMDES, porque a la adolescente se le ha detectado cáncer al útero y no puede solventar el tratamiento médico por poseer escasos recursos económicos. (Resumen elaborado en base a la ficha de registro de casos y el informe social)

En el caso de Cristina, la motivación de la denuncia o reporte del caso, se une a otra problemática social, que en conjunto con la situación abusiva se convierte en catalizador de la búsqueda de ayuda profesional.

¹⁷ La persona que reporta el caso, también recibe el nombre de denunciante, aunque no siempre esto se concreta en una denuncia policial o en la fiscalía.





En el 19.8% de los casos, ha sido la propia víctima quien ha reportado por cuenta propia el caso de maltrato o abuso al CEM; dicha actitud se reduce al 2.2% para los niños pequeños; al 8.3%, para los niños de 6 a 11 años y al 33.4% de los adolescentes.

Se aprecia que los adolescente tienen mas posibilidades de denunciar la violencia, mientras que los niños mas pequeños necesitan de alguien que denuncie por ellos

Asimismo el 10% de las denuncias han sido efectuadas por el padre, mientras que el 7.5%, por otro familiar. Otras personas que han tenido conocimiento del caso y que no son familiares de la víctima, han sido referidos también como denunciante en el 19.1% de los casos.

La presencia del padre como denunciante es mayor en el grupo de 0 a 5 años (17.7%), porcentaje que disminuye a medida que aumenta la edad de la víctima: esta situación se explica porque la agresora más frecuente en maltrato físico y psicológico de los niños más pequeños es la propia madre.

Asimismo, es importante la presencia de terceros que efectúan las denuncias tanto para el caso de los niños menores de 5 años (24.2%), como para los de 6 a 11 años (14.5%) y para los adolescentes (10.7%). Dichos terceros por lo general son personas pertenecientes a instituciones educativas o sociales, que han tenido contacto con la víctima y que efectúan la derivación y los reportes del caso.

Producto de una campaña de salud integral en la parroquia San Juan Bautista del distrito del Rímac, se detectó infección vaginal en tres hermanitas de 13, 11 y 9 años; al ser revisadas por las profesionales de salud, se encontró que las niñas presentaban indicios de desfloración antigua; se desconocían las causas, en tanto, las niñas no quisieron hablar al respecto. La institución promotora de la campaña cursa un documento solicitando la atención para las niñas en el CEM. (Resumen elaborado en base a la ficha de registro de casos y el informe social)

Berta, de 15 años, fue traída de un caserío del Cuzco por su hermana, para continuar sus estudios primarios a cambio de apoyo en los quehaceres de la casa y el cuidado de sus sobrinos. La adolescente indica que su hermana no cumplió lo prometido, que no la ha matriculado y que recibe de ella insultos, amenazas de muerte y golpes cuando no realiza bien las tareas de la casa o no cuida bien a los niños. Cuenta que en una ocasión se le quemó la comida y la hermana le golpeó con el cucharón en la cara y la botó de la casa (...) la adolescente en la calle, acude a un canal de comunicación y solicita ayuda para regresar a su tierra natal. (Resumen elaborado en base a la ficha de registro de casos y el informe social)

La detección del caso, requiere de observación e interés de las personas que están cerca al niño o adolescente, quienes deben percibir los cambios y signos de alarma que pueden indicar posible maltrato o abuso sexual. Es importante la participación de otras personas que apoyen al niño en la búsqueda de la ruta correcta que logre el cese del abuso y la recuperación del daño sufrido.





Dina de 9 años, presentaba retraimiento y bajo rendimiento académico, la maestra deriva el caso a la psicóloga del centro educativo particular, quien refiere el caso a una ONG; institución que a su vez contacta con el CEM.

En la entrevista con la madre, esta señala haber encontrado a su conviviente, tocando las partes íntimas de la niña, a quien adicionalmente maltrata psicológicamente reclamándole que su padre no le da para que coma.

El CEM coordina con los tíos quienes alojaron a la niña, debido a que la madre no ve los factores de riesgo para la niña y sus demás hijas, y el padre biológico tampoco muestra el interés suficiente.

Enfocando únicamente los casos de violencia sexual, se aprecia que en el 49% de los casos es la madre quien denuncia; dicha participación se incrementa en el segmento de los niños menores de 11 años (65%) y disminuye en el caso de los adolescentes (40.7%).

El padre denuncia el abuso por parte de otros familiares o terceros en un 9.5% de los casos. Destaca la participación de otras personas, que de manera general representan el 14.6%, pero que para los niños de 0 a 5 años significan el 12% de los casos denunciados y el 15.3% para el caso de los adolescentes. El tío o la tía tienen un papel importante en la adolescencia y participan en el 6.5% de todas las denuncias.

El niño de 12 años fue atacado por un desconocido de 52 años que lo condujo a un puesto desocupado del campo ferial Las Malvinas, donde abusó sexualmente de él. Los familiares denunciaron el hecho y se ha capturado al presunto agresor. El niño se encuentra afectado por el hecho, no quiere dormir solo. El niño está recibiendo tratamiento psicológico en un hospital de la zona. (Resumen elaborado en base a la ficha de registro de casos y el informe social)

Karina, de 14 años, desde que tenía trece años mantuvo una relación sentimental con un sujeto de 40 años, de quien tiene un bebé de tres meses. El tío que está a cargo de la adolescente, denunció en la comisaría al padre del niño, porque en la actualidad no ha cumplido con otorgar los alimentos del bebé y se niega a reconocerlo, caso que luego es referido al CEM. (Resumen elaborado en base a la ficha de registro de casos y el informe social)

No en todos los casos de abuso sexual incestuoso se pide ayuda profesional o se efectúa la denuncia, aun cuando se reconoce la magnitud del delito. Incluso luego de reportarse el caso a una institución especializada como el CEM, los denunciantes no quieren continuar con el proceso debido a las presiones familiares o al temor de perder el apoyo económico de la persona agresora.

La señora Elvira sorprendió a su tío de 44 años con el pantalón abajo tocando a su hija de 4 años. Inicialmente no quería denunciar porque toda la familia materna apoya al tío, y ella depende económicamente de ellos, en tanto se encuentra separada del papa de su hija. Efectuada la denuncia policial, Elvira no ha querido continuar el proceso porque la familia le recrimina la actitud y ella teme perder el apoyo económico que recibe. (Resumen elaborado en base a la ficha de registro de casos y el informe social)





De otro lado, no siempre la institución que detecta el caso encuentra apoyo de los progenitores, quienes pueden evadir la responsabilidad o mostrar desinterés.

A través de la defensoría, se toma conocimiento del caso de las niñas Luzmila (9 años), Katy (8 años) y Nancy (6 años), que refirieron abuso sexual por parte de la pareja de la abuela materna. El padre y la madre, que se encuentran separados, evaden su responsabilidad ante estos hechos, evidenciándose su desidia para realizar la denuncia correspondiente, pues aducen no tener tiempo para ello. (Resumen elaborado en base a la ficha de registro de casos y el informe social)

En los casos atendidos, se ha hecho evidente la presencia de otras mujeres del entorno familiar (tías) con quienes la niña o adolescente afectada, puede entablar una mayor relación de confianza y obtener apoyo efectivo para denunciar el caso. Esta situación es frecuente en situaciones en la que los progenitores están ausente o son indiferentes al hecho.

Rosmery de 16 años, acudió al CEM con su tía política. Ahí refirió que desde los 13 años su padrastro abusaba sexualmente de ella cada vez que se quedaban solos, la última vez que la agredió hace 1 año, el abandonó el hogar porque la madre lo denunció por maltratos físicos. La adolescente y un bebe que es su medio hermano viven con la tía porque la madre purga prisión por micro comercialización de drogas. La tía han solicitado el apoyo del padre biológico de Rosmery en el seguimiento del proceso legal, mas este demuestra indiferencia y poco interés. (Resumen elaborado en base a la ficha de registro de casos y el informe social)

7. Perfil de la persona agresora

En el 81.5% de los casos, la persona agresora es un sujeto entre 18 y 45 años. El 11.3% se concentra en el grupo de 45 a 59 años, y en menor proporción, las personas de la tercera edad (2.9%) y los niños y adolescentes (4.9%); estos últimos también han sido reportados en los CEM como personas agresoras.

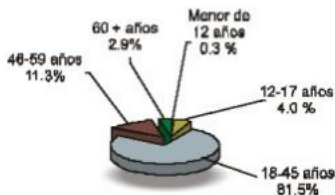
Dentro del grupo de las personas agresoras de 18 a 45 años, resalta el padre (35.3% de este grupo), luego la madre (27.4%), otro familiar (11.5%, tíos y abuelos principalmente) y finalmente otras personas allegadas y desconocidas (13.7%).

Para el conjunto de las personas agresoras menores de 18 años, en el 26% de los casos se trata de otros familiares y en el 55%, de otras personas. Cabe destacar que la presencia de niños y adolescentes como agresores de niños más pequeños ha sido reportada principalmente para el caso de abuso sexual (62%). Así, de los 290 casos, 187 corresponden a abuso sexual, circunscrito básicamente dentro de los actos contra el pudor, y en menor proporción, de violación.





Edad de la persona agresora



Los hermanos Alex, de 6 años, y Manuel, de 5 años, son dos de los 559 niños varones menores de 11 años víctimas de abuso sexual, atendidos en los CEM's. Ambos niños han sido víctimas de violación y actos contra el pudor por parte de sus vecinos adolescentes, de 11, 12 y 16 años. Ambos padres trabajan y refieren no haber podido vigilar más a sus hijos. Se percataron del hecho cuando vieron al hijo de 5 años intentar repetir la conducta con su hermano de 3 años; al recibir el llamado de atención, cuentan a sus padres lo sucedido. Como consecuencia, ambos niños tienen desorden de conducta, pues han intentado repetir el abuso en sus juegos con un niño de 4 años. (Resumen elaborado en base a la ficha de registro de casos y el informe social)



En cuanto al sexo de la persona agresora, en el rubro de violencia física y psicológica, el 71% de los agresores son de sexo masculino. Para los casos de violencia sexual, el porcentaje se incrementa ligeramente y representa el 77% .





En cuanto al nivel educativo de la persona agresora, se aprecia que de todos los casos reportados un 47.4% tiene algún grado de educación secundaria. Un 16.82% tiene únicamente educación primaria, mientras que un 11.7% ha cursado algún estudio superior en su modalidad técnica o universitaria. Efectuada la comparación por sexo, no se aprecian diferencias importantes en cuanto al nivel de instrucción.

Nivel educativo de la persona agresora	Nro.	%
Sin nivel	163	2,33%
Primaria	1179	16,82%
Secundaria	2536	36,17%
Superior Técnico	443	6,32%
Superior Universitario	375	5,35%
Sin datos	2315	33,02%
Total	7011	100,00%





CONCLUSIONES FINALES

Tendencias por edad y sexo de los casos atendidos

1. Si bien la mayor parte de la población usuaria de los CEM es adulta y refiere casos de violencia conyugal, esto no ha impedido que se constituya (en las zonas donde están ubicados) en un referente importante para la atención del maltrato y el abuso sexual infantil (el 16% de los casos atendidos corresponde a menores de 18 años).
2. De esta última cifra, el 50% de los atendidos tiene entre 12 y 17 años; el 33%, entre 6 y 11 años y el 17%, entre 0 a 5 años. La mayor presencia de adolescentes hace suponer una mayor capacidad para cuestionar la situación abusiva y solicitar ayuda profesional, en comparación con otros grupos de edad.
3. Aunque entre los menores de 18 años atendidos en los CEM es mayor el número de mujeres, la proporción de varones es superior a la que se aprecia en otros grupos etarios. Del total de casos de niños y adolescentes, el 67.5% son de sexo femenino, mientras el 32.4% son de sexo masculino.
4. Los niños pequeños atendidos en los CEM han sido tan golpeados como las niñas. Para el grupo de 0 a 5 años, en lo que respecta al maltrato psicológico y físico, no se aprecian diferencias notables por sexo: las proporciones entre ambos son parejas; las diferencias si se tornan notables en los casos de abuso sexual.
5. Según los apreciados en las estadísticas de los CEM, el riesgo de abuso sexual a las niñas es mayor conforme aumenta la edad. Así tenemos que por cada niño de 0-5 años hay 2 niñas; en el grupo de 6 a 11 años, por cada niño hay 4 niñas; mientras que en el grupo de adolescentes, hay 27 adolescentes mujeres por cada adolescente varón.
6. Asimismo, el 96% de los casos de abuso sexual contra niños de 12 a 17 años pertenece al sexo femenino, por lo que se puede afirmar que el grupo de mayor riesgo con relación a la violencia sexual son los adolescentes. De otro lado los niños varones de 0 a 5 años atendidos en los CEM han sido 9 veces más vulnerables de abuso sexual que los adolescentes de su mismo sexo.





Características socio educativas de los casos atendidos

1. El 18% de los adolescentes atendidos en los CEM muestran retraso con relación al nivel educativo acorde a su edad; sin embargo, el 82% restante cursa estudios acordes a su edad y no se aprecian diferencias notables por sexo.
2. El 7% de los casos atendidos declara estar en la categoría de trabajo remunerado; este grupo está principalmente integrado por adolescentes, y en menor proporción, por niños menores de 11 años.
3. Dentro del grupo que no trabaja, la principal actividad es el estudio (62.8%); mientras que dentro del grupo que sí trabaja, la principal actividad es el trabajo independiente informal para ambos sexos y el trabajo del hogar para las mujeres.
4. El 12.5% de los adolescentes atendidos en los CEM ha reportado tener o haber tenido vínculo conyugal; en este tema, la representación de mujeres es mayor que la de varones.
5. El 9.5% de las adolescentes mujeres estaban embarazadas al momento de la atención en el CEM, y de este grupo, el 58% refirió violencia sexual.

Maltrato y abuso sexual infantil

1. Los registros de los casos atendidos, demuestran que el abuso sexual y los actos contra el pudor se producen también en niños de 0 a 5 años. Esto cuestiona la idea de que los niños pequeños no suelen despertar el interés o deseo sexual de las personas agresoras.
2. Si bien para el grupo etario antes mencionado se aprecia una mayor proporción de niñas, cabe mencionar que hay CEM donde las proporciones son parejas y otros donde el número de niños es mayor, particularidad que no tienen otros grupos etarios, donde la presencia femenina es mayoritaria.
3. Entre los casos reportados: a partir de los 6 años se aprecia mayor número y proporción de niñas víctimas de abuso sexual, en comparación con los varones, tendencia que alcanza su punto máximo en la adolescencia.
4. Si bien los registros nos muestran a las adolescentes como el grupo de mayor riesgo (90%), otras víctimas han señalado que los abusos comenzaron varios años atrás y que recién se denuncian cuando culminan en un embarazo¹⁸.
5. Se desconoce cuáles son los determinantes de la mayor victimización sexual de las adolescentes, hecho que no solamente se distingue en estos registros





sino también en la literatura disponible, por lo que merecería una especial atención dentro de las líneas de investigación.

6. La presencia de varones víctimas de abuso atendidos en los CEM, es mayor en los primeros años de edad y va disminuyendo conforme esta avanza, lo que se puede asociar a la creciente capacidad de defensa y autodeterminación que los varones van adquiriendo conforme maduran.
7. Queda planteada como hipótesis la posibilidad de un mayor número de casos no denunciados, en tanto la bibliografía especializada señala que la vergüenza y estigmatización frente al abuso sexual es mayor en los varones.
8. El 68.3% de los atendidos refieren como agresor a los progenitores, cifra que se incrementa a 78.4% para el caso de niños de 6 a 11 años de edad, y a 88% para los niños menores de 5 años. Los padres maltratan a sus hijos guiados por la errónea creencia de que el castigo físico es el medio más eficaz para corregir y educar.
9. Entre los niños de 0 a 5 años de edad atendidos en los CEM, resalta la madre como la principal agresora, referida por el 52% en relación con el maltrato psicológico y por el 60% con relación al maltrato físico. Posiblemente influye en esta situación, la mayor cercanía y dependencia del niño hacia la madre.
10. En los niños de 6 a 11 años, resalta el padre como el principal agresor, referido por el 48% en relación con la violencia psicológica y por el 41% con relación al castigo físico.
11. Entre los adolescentes, si bien es cierto que el padre es referido en el 34.1% de las denuncias por agresión física, la madre es también referida en el 17.5% de los mismos; otros familiares representan el 15.8%; desconocidos, el 13.2%; mientras que la pareja, el 11 %.
12. El 23.9% de las casos que se presentaron al CEM, se relacionan con el abuso sexual infantil, que ha sido perpetrado por un familiar en el 47.2% de las ocurrencias; el padre y el padrastro destacan nitidamente como agresores.
13. Las adolescentes son las más afectadas por el abuso sexual incestuoso, principalmente por parte del padre o del padrastro.
14. Los niños de 0 a 5 años han señalado recibir con más frecuencia golpes diversos en el cuerpo, mientras que los niños de 6 a 11 años refieren con más frecuencia golpes con la correa o el látigo. Las bofetadas y puntapiés han sido mayormente referidos por los adolescentes.

* Dato obtenido de los informes sociales.



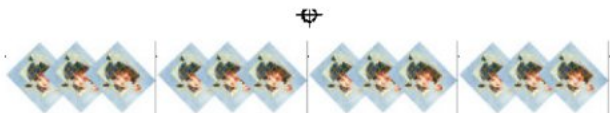


15. En cuanto a la violencia psicológica, los "gritos al hablar" han sido referidos por los tres grupos etarios de manera pareja; sin embargo, los insultos son más frecuentes en los adolescentes, junto con la desvalorización y el rechazo.
16. La violación sexual afectó al 33.1% de los niños de 0 a 5 años, al 35.7% de los niños de 6 a 11 años, y al 60.6% de los adolescentes.
17. El 80.2% de los casos ha sido denunciado por una persona diferente a la víctima: destaca la madre en el 36% de las ocurrencias.
18. La persona agresora en un 81.5% de los casos tiene entre 18 a 45 años de edad; en un 77%, es de sexo masculino.

Servicios Especializados:

1. Se hace imprescindible la existencia de servicios especializados y gratuitos para atender la problemática del maltrato y abuso sexual a los niños, niñas y adolescentes, los mismos que deben estar distribuidos en todo el país, tanto en el ámbito urbano como rural, y contar con los medios adecuados de difusión.
2. Los CEM's constituyen una alternativa, como servicio especializado, para atender el maltrato y el abuso sexual que afecta a los niños, niñas y adolescentes; no obstante, deben ampliar su cobertura a los departamentos donde no existe este servicio y también a las zonas rurales.
3. El 82.4% de los casos atendidos proceden de zonas urbanas, mientras que solo el 17.6% tienen residencia en zonas rurales. En el grupo de los niños, se aprecia una mayor presencia de casos de zonas rurales, con relación al promedio global que es de 10%.
4. El 65.5% de los casos han sido atendidos en los CEM del departamento de Lima y el 34.5% en los 28 CEM restantes, ubicados en 19 departamentos. Los CEM que han reportado mayor número de casos son: Villa El Salvador, Tarapoto, Ica, Barranco, Huacho y Chincheros; éste último es el único CEM ubicado en una provincia con perfil rural.
5. Los profesionales de los CEM y otros servicios que acogen casos de violencia familiar, deben tener en cuenta que atender niños, niñas y adolescentes implica adaptar los modelos de intervención, los instrumentos y los protocolos a las peculiaridades del grupo etario, para lograr así mayor eficacia en la intervención.





Anexos





Una aproximación desde los casos atendidos en los Centros Emergencia Mujer

Directorio de Centros Emergencia Mujer a nivel nacional

N°	CEM	DIRECCION	TELEFONO
1	Arequipa	Av. Goyeneche 335 Arequipa	(054) 22-8087
2	HUAMANGA	Jr. 28 de Julio 537 Ayacucho	(066) 81-2448
3	CAJAMARCA	Jr. Tarapach 714 Of. 302 frente Bco. Continental	(078) 82-5545
4	CASMA	Av. Prolongación Nepeña sin Centro Cívico Casma	(043) 71-1961
5	CUSCO	Av. Micaela Bastidas 460 - Local de COOPCO Waracha	(084) 24-0108
6	CHICLAYO	Jr. San José N° 929 Chiclayo	(074) 23-2965
7	CHINCHEROS-APURIMAC	Esq. Av. John F. Kennedy y Bolognesi Chincheros	(084) 72-0201 72-2595
8	CHULUCANAS	Jr. Alfonso Ugarte sin cuadra 1 Chulucanas	(072) 37-8859
9	HUACHO	Calle Colon N° 533 - Huacho	(001) 232-8575
10	HUANTA	Jr. Libertad sin cuadra 1 Huanta - Ayacucho	(086) 832141 83-1112
11	HUARAZ	Jr. José de Sucre cdra. 2 (local comisaría de Sucre)	(043) 72-9059
12	HUACAYO	Jr. Cusco N° 1590 Huacayo	(094) 20-1561 21-2360
13	HUANUCO	Jr. Hemilio Valdizan N° 367 Huanuco	(082) 51-8629
14	ICA	Jr. Agurmac N° 277 (costado Fiscalía) Ica	(056) 22-7897
15	IQUITOS	Calle Ricardo Palma N° 801 (esq. Calle Fanning) Iquitos	(085) 23-1804
16	JALUA	Jr. Bolognesi N° 636 frente Colegio San Agustín	(094) 362080
17	JULIACA	Jr. Mariano Pando N° 285 La Rinconada Juliaca Puno	(051) 32-8086 32-1891
18	LAMBAYEQUE	Jr. Bolognesi N° 646 Lambayeque	(053) 76-4193
19	MOQUEGUA	Calle Moquegua N° 1141 Moquegua	(053) 76-4193
20	OXAPAMPA	Esquina Mayer y Jr. Rufines sin Oxapampa	(083) 76-2623
21	PASCO	Av. Los Procesos sin (Local Sub Región Pasco)	(083) 72-1977 9889-9113
22	PIURA	Jr. Huancavelica N° 227 - 2do. piso Piura	(073) 31-1430 30-4648
23	PUCALLPA	Jr. Tacna N° 289 Pucallpa	(061) 57-7326
24	PUNO	Jr. Arequipa N° 657 Puno	(051) 36-3099 36-5203
25	SAN JERÓNIMO - APURIMAC	Av. Leoncio Prado N° 106 San Jerónimo	(083) 72-2264
26	SICUANI	Jr. Confederación N° 222 Sicuani	(084) 35-2188
27	TACNA	Av. Blondel Nro. 50 Oficina 107 Tacna	(062) 74-5365
28	TARAPOTO	Jr. Ramírez Hurtado sin Trs. Cdra. de Tarapoto, 2do. Piso	(042) 52-8145
29	TRUJILLO	Jr. San Martín N° 300 - 314	(044) 22-3296
30	COMAS-LIMA	Pje. Neptuno sin - Av. Túpac Amaru Km. 14.5 - Comas	542-0552
31	BARRANCO-LIMA*	Av. Surco 431 Barranco	247-3294
32	CALLAO	Av. Sáenz Peña Cdra 2 Callao	428-0813
33	LIMA CERCADO	Av. Camaná 816, 1° piso - Cercado de Lima	426-5956
34	PAMPLONA-LIMA	AA.HH. Alfonso Ugarte sin Local del INABIF San Juan de Miraflores	285-6603
35	SAN JUAN DE LURIGANCHO	Av. San Martín 675 - Urb. San Rafael Carro Grande	386-9631
36	SAN LUIS-LIMA	Jr. Augusto Durand cuadra 21 - Auditorio Municipal San Luis	
37	VENTANILLA - LIMA	Manzana C Lote 8 - Ex zona comercial Ventanilla	553-2351
38	VILLA EL SALVADOR - LIMA	Av. César Vallejo cuadra 8 - sector 2	286-1625

* Actualmente denominado CEM Surco

Servicio de orientación telefónica gratuita a nivel nacional

Línea Ayuda Amiga
0800-16-800





Cuadro No 1
Niños, niñas y adolescentes atendidos en los CEM, según grupo de edad y sexo
Periodo Enero 2002-Junio 2003

Grupo de Edad	Sexo del agredido			Total
	Femenino	Masculino	Sin Datos	
0 a 5	581	580	4	1165
6 a 11	1332	1010	2	2344
12 a 17	2819	682	1	3502
Total	4732	2272	7	7011

Cuadro No 2
Niños, niñas y adolescentes atendidos en los CEM, según nivel educativo
Periodo Enero 2002-Junio 2003

Nivel Educativo	Grupo de edad del agredido									Total
	0-5			6-11			12-17			
	F	M	Sin Datos	F	M	Sin Datos	F	M	Sin Datos	
Sin nivel	359	389	1	34	28	0	40	6	0	800
Inicial	215	214	0	89	41	0	6	1	0	499
Prim. Completa	0	0	0	344	288	1	334	78	1	1028
Prim. Incompleta	14	17	0	831	640	1	444	104	0	2051
Sec. Completa	0	0	0	0	0	0	642	145	0	787
Sec. Incompleta	0	0	0	27	12	0	1283	340	0	1662
Sup. Univ. Completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Sup. Univ. Incompleta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
Sup. Técnico Completo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sup. Técnico Incompleto	0	0	0	0	0	0	14	3	0	17
Sin datos	0	0	3	27	21	0	56	5	0	153
Total	581	580	4	1332	1010	2	2819	682	1	7011

Cuadro No 3
Niños, niñas y adolescentes atendidos en los CEM, según estado conyugal
Periodo Enero 2002-Junio 2003

Estado Conyugal	Grupo de edad del agredido									Total
	0-5			6-11			12-17			
	F	M	Sin Datos	F	M	Sin Datos	F	M	Sin Datos	
Conviviente	0	0	0	0	0	0	331	4	0	335
Casado	0	0	0	0	0	0	19		0	19
Separado	0	0	0	0	0	0	8	1	0	9
Ex conviviente	0	0	0	0	0	0	74		0	74
Soltero	540	519	1	1257	937	2	2299	646	1	6202
Sin datos	41	61	3	75	73	0	88	31	0	372
Total	581	580	4	1332	1010	2	2819	682	1	7011





Cuadro No 4
Niños, niñas y adolescentes atendidos en los CEM, según ocupación
Periodo Enero 2002-Junio 2003

¿Agregido Trabaja?	Grupo de Edad - Sexo									Total
	0-5			6-11			12-17			
	F	M	Sin Datos	F	M	Sin Datos	F	M	Sin Datos	
No	531	507	4	1242	935	2	2402	590	1	6214
Si	6	7	0	32	34	0	348	70	0	497
Sin datos	44	66	0	58	41	0	69	22	0	300
Total	581	580	4	1332	1010	2	2819	682	1	7011

Cuadro No 5
Niños, niñas y adolescentes atendidos en los CEM,
según ocupación no remunerada
Periodo Enero 2002-Junio 2003

Que hacen los que no trabajan	Grupo de edad del agregido									Total
	0-5			6-11			12-17			
	F	M	Sin Datos	F	M	Sin Datos	F	M	Sin Datos	
Busca trabajo	0	0	0	0	1	0	15	4	0	20
Jubilado	0	0	0	1	0	0	1	1	0	3
Estudiante	171	153	0	979	702	2	1380	457	1	3845
Su casa	114	123	0	51	33	0	553	31	0	905
Otro	96	78	3	14	21	0	31	12	0	255
Sin datos	150	153	1	197	178	0	422	85	0	1188
Total	531	507	4	1242	935	2	2402	590	1	6214

De los 7011, casos 6214 no realizan trabajos remunerados

Cuadro No 6
Niños, niñas y adolescentes atendidos en los CEM, según tipo de violencia
Periodo Enero 2002-Junio 2003

Tipo de Violencia	Grupo de Edad - Sexo de la Victima									Total	%
	0-5			6-11			12-17				
	F	M	Sin Datos	F	M	Sin Datos	F	M	Sin Datos		
Psicológica	421	453	4	926	835	2	1894	593	0	5128	73.1%
Física	243	255	2	543	513	1	1171	346	1	3075	43.9%
Sexual	87	46	0	372	84	0	1039	39	1	1668	23.9%

La pregunta que indaga por el tipo de violencia es de respuesta múltiple, en tanto la víctima puede reportar uno o más tipos de violencia.





Cuadro No 7
Niños menores de 6 años atendidos en los CEM, según vínculo con la
persona agresora
Periodo Enero 2002-Junio 2003

Vínculo del agresor con el niño o niña	Tipo de Violencia								
	Psicológica			Física			Sexual		
	F	M	Sin Datos	F	M	Sin Datos	F	M	Sin Datos
Conviviente	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Madre	219	243	2	147	152	1	1	2	0
Padre	151	163	2	68	74	1	28	2	0
Ex conviviente	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro Familiar	22	26	0	14	19	0	22	13	0
Padrastra / Madrastra	8	3	0	6	4	0	3	0	0
Enamorado / Ex enamorado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro	15	11	0	7	5		33	29	0
No Especificado	6	7	0	1	1	0	0	0	0
Total	421	453	4	243	255	2	87	46	0

La pregunta que indaga por el tipo de violencia es de respuesta múltiple

Cuadro No 8
Niños de 6 a 11 años atendidos en los CEM, según vínculo con la persona
agresora

Vínculo del agresor con el niño o niña	Tipo de Violencia								
	Psicológica			Física			Sexual		
	F	M	Sin Datos	F	M	Sin Datos	F	M	Sin Datos
Madre	266	271	0	202	195	0	4	2	0
Padre	443	410	1	216	217	1	53	7	0
Otro Familiar	118	98	0	72	62	0	92	24	0
Padrastra / Madrastra	43	35	0	25	28	0	34	7	0
Cuñada(o)	1	2	0		2	0	2	0	0
Otro	52	18	1	26	8	0	185	44	0
No Especificado	3	1	0	2	1	0	2	0	0
Total	926	835	2	543	513	1	372	84	0

La pregunta que indaga por el tipo de violencia es de respuesta múltiple





Cuadro No 09
Adolescentes de 12 a 17 años atendidos en los CEM, según vínculo con la persona agresora

Vínculo del agresor con el niño o niña	Tipo de Violencia								
	Psicológica			Física			Sexual		
	F	M	Sin Datos	F	M	Sin Datos	F	M	Sin Datos
Esposo(a)	10	0	0	9	0	0	0	0	0
Conviviente	170	0	0	139	0	0	21	0	0
Madre	285	139	0	187	78	0	6	0	0
Padre	600	330	0	330	188	0	101	3	0
Ex cónyuge	2	0	0	1	0	0	1	0	0
Ex conviviente	66	0	0	41	0	0	15	0	0
Otro Familiar	284	79	0	184	55	0	161	4	0
Padre de hijo / hija	8	0	0	3	0	0	5	0	0
Padrastro / Madrastra	92	28	0	56	16	0	82	1	0
Enamorado / Ex enamorado	45	0	0	17	1	0	88	2	0
Cuñada(o)	14	1	0	8	1	0	15	0	0
Suegra(o)	3	2	0	2	1	0	1	0	0
Otro	314	14	0	194	6	1	541	29	1
No Especificado	1	0	0	0	0	0	2	0	0
Total	1894	593	0	1171	346	1	1039	39	1



Cuadro No 10

Tipo de agresión física reportada según grupo de edad y sexo

Tipo de agresión física	0-5			T		6-11			T		12-17			T		TOTAL
	F	M	S/D	%	T	F	M	S/D	%	T	F	M	S/D	%	T	
Golpes diversos	140	161	0	301	80,2%	313	285	0	598	56,8%	699	221	0	920	80,8%	1619
Bofetadas	62	59	1	122	24,4%	120	119	0	239	22,8%	402	83	0	485	31,9%	646
Puntapiés	19	27	0	46	9,2%	50	64	0	114	10,8%	249	84	0	333	21,8%	483
Puñetazos	14	25	0	39	7,8%	43	57	0	100	9,5%	252	93	0	345	22,7%	484
Tirón del cabello	57	45	0	102	20,4%	156	108	0	264	25,0%	325	39	0	364	24,0%	730
Empujones	48	51	2	99	19,8%	109	93	0	202	19,1%	276	77	1	356	23,5%	657
Arma de fuego	0	0	0	0	0,0%		0	0	0	0,0%	7	1	0	8	0,5%	8
Arma punto cortante	5	3	0	8	1,6%	13	11	0	24	2,3%	37	5	0	42	2,8%	74
Lapso	45	65	0	110	22,0%	210	234	0	444	42,0%	232	113		345	22,7%	699
Otros	35	34	2	71	14,2%	88	91	1	180	17,0%	134	39	1	174	11,5%	425
Sin datos	0	0	0	0	0,0%	0	0	0	0	0,0%	0	0	0	0	0,0%	0
Total	243	255	2	500	100%	543	513	1	1057	100%	1171	346	1	1516	100%	3075

Son 3075 los casos que ha reportado violencia física de los 7011 niños, niñas y adolescentes que han acudido a Los CEM's.

Cuadro No 11

Tipo de agresión psicológica reportada según grupo de edad y sexo

Agresión psicológica	0-5			6-11			12-17			Total	%	TOTAL				
	F	M	S/D	F	M	S/D	F	M	S/D							
	Total			%			Total						%			
Grita al hablarle	226	228	2	456	51,9%	516	477	1	984	56,4%	1602	350	0	1352	54,4%	2602
Insultar	256	267	0	523	59,6%	645	622	1	1268	71,9%	1514	473	0	1987	79,9%	3778
Indiferencia	159	171	2	332	37,8%	264	263	1	588	32,2%	673	237	0	910	36,9%	1810
Amenaza de muerte	53	50	0	103	11,7%	139	118	1	258	14,6%	534	117	0	651	26,2%	1012
Desvaloriza	144	190	2	336	38,3%	363	408	2	763	45,0%	1134	374	0	1508	60,3%	2637
Rechazo	148	182	2	332	37,8%	286	315	0	611	34,7%	788	248	0	1032	41,5%	1975
Impide recibir visitas	14	19	0	33	3,8%	75	58	0	133	7,5%	351	61	0	412	16,3%	518
Prohíbe estudiar / trabajar	11	8	0	19	2,2%	30	33	0	63	3,6%	155	37	0	192	7,7%	274
Amenaza física	12	22	1	35	4,0%	53	60	1	114	6,5%	174	33	0	207	8,3%	358
Otros	43	43	0	86	9,8%	93	70	0	163	9,2%	121	34	0	155	6,2%	404
Sin Datos	0	0	0	0	0,0%	0	0	0	0	0,0%	0	0	0	0	0,0%	0
Total	421	453	4	878	100%	926	835	2	1763	100,0%	1894	593	0	2487	100%	5128

Son 5128 los casos que ha reportado violencia psicológica de los 7011 niños, niñas y adolescentes que han acudido a Los CEM's.

Cuadro No 12

Tipo de agresión sexual reportada según grupo de edad y sexo

Agresión psicológica	0-5		Total	%	6-11		Total	%	12-17			Total	%	Total
	F	M			F	M			F	M	S/D			
	Tocamiento	59	17	76	57,1%	209	39	248	54,4%	270	16	0	286	26,5%
Gestos	5	3	8	6,0%	36	4	40	8,6%	86	7	0	93	8,6%	292,1
Violación	19	25	44	33,1%	126	35	163	35,7%	638	15	1	654	60,6%	1723
Acoso	7	2	9	6,8%	76	12	88	19,3%	218	11	0	229	21,2%	652,3
Seducción	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	207	8	0	215	19,9%	430
Exhibicionismo	4	1	5	3,8%	12	6	18	3,8%	12	4	0	16	1,5%	78,08
Besos íntimos	10	1	11	8,3%	34	5	39	8,6%	86	2	0	88	8,3%	236,2
Sexo oral	4	4	8	6,0%	12	3	15	3,3%	6	0	0	6	0,6%	58,09
Sexo intermembral	0	1	1	0,8%	6	1	7	1,5%	9	0	0	9	0,8%	34,02
Sexo anal	0	4	4	3,0%	11	10	21	4,6%	23	2	0	25	2,3%	100,1
Penetración digital	7	4	11	8,3%	24	3	27	5,8%	17	0	0	17	1,6%	110,1
Actos compelidos	1	0	1	0,8%	6	4	10	2,2%	6	1	0	7	0,6%	36,03
Otros	13	2	15	11,3%	62	12	74	16,2%	52	5	0	57	5,3%	292,3
No especificado	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0	0,0%	0
Total	87	46	133	100%	372	84	456	100%	1039	39	1	1079	100,0%	3336

Son 3075 los casos que ha reportado violencia física de los 7011 niños, niñas y adolescentes que han acudido a Los CEM's.



**TOTAL DE CASOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS EN
LOS CEM**
Enero 2002 - Junio 2003

CEM	0-5 años				6-11 años				12-17 años				Total Mujeres	Total Hombres	N/E	Total de Casos
	F	M	N/E	Total	F	M	N/E	Total	F	M	N/E	Total				
AREQUIPA	5	7	12	18	8	24	47	11	58	88	26	0	94			
HUAMANGA	5	4	9	13	12	25	31	7	36	49	23	0	72			
BARRANCO	32	41	73	54	47	101	103	24	127	189	112	0	301			
CAJAMARCA	8	18	24	34	33	87	99	26	125	139	77	0	216			
CALLAO	25	24	49	30	40	70	67	22	89	122	86	0	208			
CASMA	3	9	11	17	7	24	36	5	41	56	20	0	76			
CHICLAYO	7	14	21	18	11	30	32	7	39	58	32	0	90			
CHINCHEROS	35	45	80	35	47	82	75	33	108	145	125	0	270			
CHULUCANAS	34	9	43	52	35	87	96	28	124	182	72	0	254			
COMAS	10	14	24	29	24	53	63	14	77	102	62	0	164			
CUSCO	24	10	34	28	22	48	69	10	79	119	42	0	161			
HUACHO	31	26	56	59	43	102	115	28	143	205	96	0	301			
HUANCAYO	15	5	20	37	19	56	66	8	94	136	32	0	170			
HUANTA	5	6	11	12	15	27	75	7	82	92	28	0	120			
HUANUCO	4	3	7	21	11	32	75	8	83	100	22	0	122			
ICA	11	18	29	91	75	186	98	47	145	200	140	0	340			
IQUITOS	7	14	21	32	17	49	69	20	89	108	51	0	159			
JAUJA	4	2	6	14	14	26	49	16	65	67	32	0	99			
JULIACA	8	9	11	40	25	65	83	27	110	129	67	0	186			
LAMBAYEQUE	5	7	12	12	13	25	31	2	33	48	22	0	70			
LIMA	18	10	26	30	23	53	58	15	73	104	48	0	152			
MOQUEGUA	17	6	25	31	19	50	63	21	84	111	48	0	159			
OXAPAMPA	12	8	20	54	34	86	90	25	115	156	67	0	223			
PAMPLONA	25	29	54	46	26	72	91	15	108	162	70	0	232			
PIURA	11	6	19	22	14	36	66	8	84	119	30	0	149			
PUCALLPA	10	9	15	40	18	56	112	8	120	162	29	0	191			
PUNO	29	36	4	71	38	68	95	14	1	110	162	80	7	249		
SAN JERÓNIMO	11	11	22	19	24	43	77	12	89	107	47	0	154			
SJL (Lima)	25	24	49	49	38	87	95	21	108	159	83	0	242			
SAN LUIS	9	7	16	20	17	37	72	10	82	101	34	0	135			
SICUANI	2		2	14	8	20	36	5	41	52	11	0	63			
TACNA	1	7	8	22	18	40	47	18	65	70	43	0	113			
TARAPOTO	27	39	66	78	77	153	132	45	177	235	161	0	396			
TRUJILLO	27	30	57	91	66	167	98	44	142	216	140	0	356			
VENTANILLA	13	22	35	48	29	77	96	17	113	157	68	0	225			
VES (Lima)	69	53	122	85	53	138	162	49	211	316	155	0	471			
HUARAZ	2		2	3	4	7	14	3	17	19	7	0	26			
PASCO	1	2	3	1		1	6	2	8	8	4	0	12			
TOTAL	581	580	4	165	133	1010	2	2344	2819	682	1	3502	4732	2272	7	7011

